



Informe Final de Evaluación Específica del Desempeño 2017

**Fondo de Infraestructura Social para
Entidades
(FISE)**

2017

Secretaría de Bienestar Social

Instancia Evaluadora: NAWI SA de CV

Cd. Victoria

Agosto 2018



Índice

RESUMEN EJECUTIVO.....	3
2.-INTRODUCCIÓN.....	8
3.-CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.....	9
4.-ANÁLISIS DE LOS TEMAS	12
4.1 TEMA I.-CARACTERISTICAS GENERALES DEL PROGRAMA.....	12
4.2 TEMA II.- PLANEACIÓN, ORIENTACIÓN A RESULTADOS Y PRODUCTOS.....	32
4.3 TEMA III.- COBERTURA.....	48
4.4 TEMA IV.- ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	54
4.5 TEMA V.- CONCLUSIONES Y ANÁLISIS FODA.....	63
5.- RECOMENDACIONES.....	68
BIBLIOGRAFIA.....	70
FICHA TECNICA DE LA INSTANCIA EVALUADORA.....	72
VALORACION FINAL DEL PROGRAMA.....	73
ANEXOS	
ANEXO 1 FICHAS TECNICAS POR INDICADOR.....	74
ANEXO 2 MATRIZ DE INDICADORES Y RESULTADOS.....	84
ANEXO 3 AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.	86
ANEXO 4 EVOLUCION DE LA COBERTURA.....	88
ANEXO 5 INFORMACION DE LA POBLACION ATENDIDA.....	89
ANEXO 6 GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACION.....	92
ANEXO 7 METODOLOGIA DE LA POBLACION POTENCIAL Y OBJETIVO.....	94
ANEXO 8 AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO A SUS METAS.....	95
ANEXO 9. MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS) 2017 ESTADO DE TAMAULIPAS.....	96
ANEXO 10.- PASH CUARTO TRIMESTRE 2017.....	97



1.-RESUMEN EJECUTIVO

Que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el marco de las políticas y de la Planeación Nacional del Desarrollo, deben orientar sus programas y el gasto público al logro de objetivos y metas, y los resultados deberán medirse objetivamente a través de indicadores relacionados con la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la Administración Pública Federal y el impacto social del gasto público.

Que la evaluación de la ejecución de los programas y presupuestos de las dependencias y entidades se lleva a cabo con base en el Sistema de Evaluación del Desempeño, el cual es obligatorio para los ejecutores de gasto y tiene como propósito realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos conforme a indicadores estratégicos y de gestión.

La evaluación que se realiza mediante los criterios de CONEVAL pretende evaluar el resultado del desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las entidades con la finalidad de proveer información que retroalimente su gestión y resultados (CONEVAL, 2017).

La evaluación que se desarrolla corresponde al ejercicio fiscal 2017, en donde el presupuesto asignado por el ramo 33 de aportaciones federales para el estado de Tamaulipas al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) correspondía a 897.9 millones de pesos, según lo reportado en el presupuesto de Egresos de la Federación 2017 y en 2016 de 804.6 millones de pesos(CEFP, 2016



y 2017).¹ De los cuales destina para dos rubros siendo el que se evalúa en el presente informe el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades en Tamaulipas (FISE) que le correspondió para 2017 un monto de 108.8 millones y el fondo que no se desarrolla en la presente evaluación el fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) por 789.0 millones

Por lo anterior y al realizar el análisis de la información se puntualiza aspectos específicos de los hallazgos obtenidos de la evaluación:

A) RESULTADO DE INDICADORES

La presente evaluación se desarrolló considerando el avance proporcionado por la dependencia responsable en seis indicadores y las fichas técnicas que se anexan a esta evaluación. De estos seis indicadores, hay tres que son similares al nombre del indicador declarados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de hacienda (PASH).

A continuación se muestran resumen de tres de los seis indicadores proporcionados para evaluar:

1. Los indicadores que se analizaron fueron, el porcentaje de municipios que mejoran su grado de rezago social, indicador a nivel Fin, es decir los municipios que modificaron de “muy alto a alto nivel de rezago”, dicho

III. Cambios en el grado de rezago social municipal, 2000-2015

Municipios		Rezago social 2015				
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Rezago social 2000	Muy alto		4			
	Alto		1	6		
	Medio			9	4	
	Bajo				7	12
	Muy bajo					

Fuente: Sedesol/DGAP con información del CONEVAL

indicador presenta un avance de cero, debido a que no

¹<http://www.cefp.gob.mx/edospef/2016/pef2016/tam.pdf> y <http://www.cefp.gob.mx/edospef/2017/pef2017/tam.pdf> Presupuesto asignado al FAIS.

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/186877/Tamaulipas.pdf> . Población en rezago



tuvieron municipios en rezago que estuvieran en nivel “muy alto” en 2015, lo cual se puede observar en la tabla de *Municipios con cambio de rezago social de SEDESOL*. Sin embargo, también se observa que un municipio modificó su índice de rezago de manera negativa pasando de municipio de “medio rezago” a “alto rezago” por lo que se sugiere mayor atención a este municipio y evitar que continúe modificando su rezago de manera descendente, y llegue al nivel más bajo de rezago social, que es “muy alto”. Por lo anterior se sugiere desarrollar un indicador a manera preventiva conforme a la metodología del marco lógico de la matriz de indicadores, de tal forma que se pueda conocer los municipios que pasan a “alto rezago”, para evitar que sigan aumentando en rezago. Además de atender las necesidades de este municipio que modificó su rezago a “alto rezago” que fue el municipio de Tula, de tal forma que mejore el nivel de rezago social.

2.-. Otro indicador analizado es porcentaje de proyectos que se destinan a contribución directa, mostrando un resultado de 95.03%, es decir de los 161 proyectos reportados en la Matriz de Inversión para el desarrollo social (MIDS), 153 fueron destinados a contribución directa.

En las fichas técnicas y en la Matriz de Indicadores ponen la misma cantidad en meta y el avance alcanzado, sin embargo se recomienda realizar una planeación definida y fundamentada con documento institucional para establecer la meta clara y factible.

3.-Porcentaje que se destina a proyectos de contribución complementaria, se determina un resultado de 4.97% detectando como meta la misma situación que el indicador anterior, por lo que se recomienda tener una planeación de la meta clara y fundamentada.

En la matriz de indicadores no presenta información de Porcentaje de proyectos especiales del resultados 0 (cero), debido a que no hubo este tipo de proyectos.



Cabe mencionar que este indicador si viene en la pagina del PASH a reportar y se observa en cero.

Ademas de estos indicadores se observa los resultados , del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018 de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de la Secretaría de Desarrollo Social con datos de la CONEVAL para Tamaulipas. En dicho informe se observa la evolución de dos indicadores , que muestran resultados disminuidos favorablemente. Del indicador carencia de espacios en la vivienda en 2014 era de 8.2% y para 2016 es de 6.4% el indicador; para el indicador de carencia de acceso a los servicios básicos disminuyo favorablemente de 11.5% en 2014 a 9.7% en el año 2016.

B) RECOMENDACIÓN PRINCIPALES

Asimismo, se propone usar la metodología del marco lógico, para construir más indicadores específicos (MIR). Establecer metas factibles y fundamentadas en cada indicador. Desarrollar un plan de trabajo anual con actividades a cada área que contribuyan al fin del Fondo. Continuar ejerciendo el total del recurso para tener mayor cobertura en infraestructura que mejore la situación de rezago. Documentar con anticipación durante el transcurso del año las bases de datos y la información necesaria para desarrollar la presente evaluación oportunamente.

Además , se observa en el apartado I. – de esta evaluación, en el anexo de Características del Programa , que los responsables de proporcionar información es la secretaría de Bienestar Social, por lo que se sugiere coordinar en cuestión de solicitar y acceder a datos de la Secretaría de Desarrollo Social Federal, en caso de que dicha dependencia opere recurso del FISE, que les permita tener información , oportuna, precisa, y completa, para evaluar los avances del fondo, para que ambos diseñen de forma conjunta el Plan de Trabajo anual para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Así como



también se coordinen para establecer metas y comunicarlas a los responsables de ejecutarlas.

C) PRESUPUESTO- PROYECTOS

Se observa 161 proyectos reportados en la (MIDS) del ejercicio 2017 y en el año 2016 se reportaron 318. El presupuesto para FISE incrementó para 2017 a 108.8 millones y le correspondió para 2016 un monto de 97.5 millones. Se muestra documento expedido por la secretaría de finanzas informando a los responsables del Fondo, lo pendiente por ejercer al tercer trimestre 2017, a su vez exhortando para que se aplique antes de finalizar el año de acuerdo a los objetivos del Fondo. Por lo que se recomienda desarrollar procesos que permitan agilizar la aplicación del recurso de acuerdo a la necesidad de la población en rezago social alto y muy alto. De igual forma es necesario obtengan con anticipación al desarrollo de las evaluaciones, información oficial del presupuesto ejercido, comprometido, y en su caso reintegrado al cierre del año.



2.-INTRODUCCIÓN

La Evaluación Especifica del Desempeño que se realiza al programa Fondo de Aportación para la Infraestructura Social para entidades, FISE 2017, se realizó siguiendo el método de análisis y comprobación con base a la metodología emitida por el Consejo de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, el cual plantea criterios específicos para su desarrollo. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas .Fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de las dependencias, unidades de evaluación y gobierno federal.

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Secretaría de Bienestar Social de Tamaulipas, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis. Para los fines de esta evaluación, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades realizadas como lo fué el acopio, la organización y la valoración de la información concentrada en los registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y externas, además de la documentación pública.

Para efectos de la presente evaluación se realizó con base a cuatro temas, integrado por 26 preguntas y finalizando en un análisis de Fortalezas y Debilidades

Tema	Preguntas	Total
Características del Programa	1-6	6
Planeación , Orientación a Resultados, Producto	7-17	11
Cobertura	18-22	5



Aspectos susceptibles de Mejora	23-26	4
TOTAL	26	26

3.-CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El Fondo de Aportación para la Infraestructura Social, (FAIS) se crea en 1997. Disponible en sinhambre.gob.mx/.../Fondo-de-Aportaciones-para-la-Infraestructura-Social_SEDES. Del cual se destinara a los siguientes rubros según art.33 de la Ley de Coordinación Fiscal ,uno en Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y las demarcaciones Territoriales del DF. (FISMDF)y este segundo del que se realiza la presente evaluación Fondo de Infraestructura social para las entidades (FISE) . De acuerdo a los lineamientos normativos se tiene como objetivo principal, destinar recursos exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) (Secretaría de Desarrollo Social, 2017). A su vez el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 en el apartado Pobreza y desnutrición 2.2.1 Objetivo: Reducir el número de tamaulipecos que viven en pobreza y pobreza extrema, que en la actualidad ascienden a más de un millón y medio de personas y que representan 42% de la población del estado. Estrategia: Instrumentar una política social incluyente que apoye a quienes más lo necesitan mediante la ampliación de los programas sociales, con una política de bienestar social que atienda la carencia alimentaria y contribuya a reducir los índices de desnutrición en todos los grupos de población, especialmente en la niñez. Líneas de acción: 2.2.1.1 Conformar el Padrón Único y credencialización



de las personas usuarias de programas y servicios sociales como un mecanismo para hacer llegar los programas sociales a los sectores con mayor grado de vulnerabilidad. 2.2.1.7 Mejorar el entorno comunitario en rubros de infraestructura y accesibilidad para las zonas de alta y muy alta marginación como una medida que contribuya a la equidad social y el desarrollo regional. 2.2.1.8 Instrumentar programas y acciones para atender y mejorar las condiciones de la población rural.(Plan Estatal de Desarrollo en Tamaulipas). Así también en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se plantea en el eje México Incluyente en la Estrategia 2.5.2. Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva, de igual forma se vincula con los Objetivos del Milenio en el objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

La población objetivo que atiende el programa es directamente la población en rezago y situación de pobreza extrema, adicionalmente los gobiernos locales podrán considerar la atención a los polígonos de los municipio de la Política para la Prevención Social de la Violencia y de la Delincuencia para la realización de proyectos, para lo que se deben establecer criterios de elegibilidad que no están descritos en el Programa.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) funciona con un presupuesto que se destina del ramo 33 de aportaciones federales para el estado de Tamaulipas de 897.9 millones de pesos, según lo reportado en el presupuesto de Egresos de la Federación 2017 y en 2016 de 804.6 millones de pesos. El monto de este fondo se determina en el PEF con recursos federales. Disponible en: <http://www.cefp.gob.mx/edospef/2018/ppef2018/Tamaulipas.pdf>. De los cuales se destina para dos rubros siendo el que se evalúa en el presente informe el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades en Tamaulipas (FISE) que le correspondió para 2017 un monto de 108.8 millones y el fondo que no se desarrolla en la presente evaluación el fondo de Aportaciones para la



Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del D.F. (FISMDF) por 789.0 millones

Estos recursos se destinan exclusivamente al financiamiento de obras para el beneficio de la población en pobreza extrema y rezago social, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.



4.- ANALISIS DE LOS TEMAS

4.1.-CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA

En el siguiente apartado se analiza seis preguntas relacionadas a las características generales del Fondo, incluyendo un formato que detalla el mismo encontrándose lo siguiente:

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO	
1.1 Nombre	ROMULO GARZA MARTINEZ
1.2 Puesto	COORDINADOR TECNICO Y DE PLANEACION DE PROGRAMAS
1.3 Adscripción	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
1.4 Puesto	
1.5 Correo electrónico	rgarzam71@gmail.com
1.6 Teléfono	(834) 1078000 ext. 43037
1.5 Fecha de llenado	15-Mayo-2018

II. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO	
2.1 Nombre del fondo	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL
2.2 Siglas	FISE
2.3 Dependencia coordinadora	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL SEDESOL
2.4 Nombre del titular responsable del fondo	LIC. JOSELAINE MARTINEZ ILIZALITURRI
2.5 Correo electrónico y teléfono	joselaine.martinez@tam.gob.mx
2.6 Año de inicio de operación del Fondo	2017

III. NORMATIVIDAD						
3.1 Normatividad aplicable vigente que regula el fondo, medio y fecha de publicación (adjuntar la publicación o link)						
	Normatividad	Nombre	Medio de publicación	Fecha de publicación		
	Leyes	LEY DE COORDINACION FISCAL	D.O.F.	dd/	mm/	aaaa
	Reglamento 7 norma			18	07	2016
	Decreto					
	Lineamientos	L.G.O FAIS	D.O.F	01	09	2017
	Manual de operación					
	Memorias o informes					
	Descripciones en páginas de internet	www.fais.sedesol.gob.mx				
	Otra (especifique)					
	Ninguna					

IMPORTANTE

Adjuntar

impreso:

*Acuerdo o convenio para la asignación de recursos, fondos, subsidios, programas, etc. Entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2017 y,

*Reglas de Operación del Fondo

IV. PRESUPUESTO DEL FONDO

4.1 Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2017 \$	1	0	8	8	3	4	5	1	6	.00
4.2 Presupuesto Modificado para el ejercicio fiscal 2017 \$	1	1	1	6	7	3	5	6	1	.97
4.3 Presupuesto ejercido del ejercicio fiscal 2017 \$ dato pendiente .										
4.4 Ministraciones										
Enero	10,883,451.00		Julio		10,883,451.00					
Febrero	10,883,451.00		Agosto		10,883,451.00					
Marzo	10,883,451.00		Septiembre		10,883,451.00					
Abril	10,883,451.00		Octubre		10,883,457.00					
Mayo	10,883,451.00		Noviembre							
Junio	10,883,451.00		Diciembre							

V. FIN Y PROPÓSITO DEL FONDO

5.1 Describa el Fin del fondo	FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES BASICAS E INVERSIONEN QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA EN LOCALIDADES CON ALTO Y MUY ALTO REZAGO SOCIAL
5.2 Describa el Propósito del fondo	DISMINUCION DE LA POBREZA Y REZAGO SOCIAL

VI. ÁREA DE ATENCIÓN DEL FONDO

5.1 Señale con una (x) las áreas de atención del fondo.

Agricultura, ganadería y pesca		Desarrollo empresarial, industrial y comercial		Comunicaciones y transporte	X	Provisión / equipamiento de vivienda
Alimentación			X	Equipamiento urbano, drenaje, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc.		
Ciencia y tecnología		Sociedad civil organizada			X	Salud
Cultura y recreación		Desastres naturales		Medio ambiente y recursos naturales		Seguridad Social
Deporte	X	Educación				Otros (especifique)
Derechos y justicia		Empleo		Migración		

VII. PROGRAMAS DEL FONDO					
7.1 Enliste los programas que se ejecutan con los recursos del fondo					
No.	Nombre del programa	Área ejecutora del programa y nombre del Titular del área	Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal (2017)	Presupuesto modificado para el ejercicio fiscal (2017)	Presupuesto ejercido para el ejercicio fiscal (2017) *Al 31 de Diciembre 2017
1	Equipamiento Urbano, Drenaje y Alcantarillado	Secretaría de Obras Públicas	\$17,000,520.62	\$17,000,520.62	\$1,898,493.89
2	Provisión Equipamiento de Vivienda	Secretaría de Obras Públicas	\$46,876,963.43	\$46,876,963.43	\$2,900,186.16
3	Provisión Equipamiento de Vivienda	Dirección de Compras	\$3,008,600.00	\$3,008,600.00	
4	Educación y Salud	Secretaría de Obras Públicas	\$40,098,339.45	\$42,500,227.89	\$3,488,183.75
5	Electrificación	Comisión Federal de	\$2,287,250.03	\$2,287,250.03	\$2,287,250.03

		Electricidad			
--	--	--------------	--	--	--

VIII COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

8.1 ¿En qué municipio del estado el fondo ofrece sus apoyos, productos o servicios? (marque una opción)

En los 43 municipios del estado (Cobertura Estatal)

Sólo en algunos municipios del estado. Selecciones los municipios.

	Abasolo		González		Méndez		San Carlos
	Aldama		Güemez		Mier		San Fernando
	Altamira		Guerrero		Miguel Alemán		San Nicolás
	Antiguo Morelos		Gustavo Díaz Ordaz		Miquihuana		Soto la Marina
	Burgos		Hidalgo		Nuevo Laredo		Tampico
	Bustamante		Jaumave		Nuevo Morelos		Tula
	Camargo		Jiménez		Ocampo		Valle Hermoso
	Casas		Llera		Padilla		Victoria
	Ciudad Madero		Mainero		Palmillas		Villagrán
	Cruillas		El Mante		Reynosa		Xicoténcatl
	Gómez Farías		Matamoros		Río Bravo		

8.2 ¿En qué municipios del estado e l fondo entregó sus apoyos, productos o servicios en el ejercicio fiscal 2017? (Marque una opción)

En los 43 municipios del estado (Cobertura Estatal)

Sólo en algunos municipios del estado. Selecciones los municipios.

	Abasolo	<input checked="" type="checkbox"/>	González		Méndez	<input checked="" type="checkbox"/>	San Carlos
--	---------	-------------------------------------	----------	--	--------	-------------------------------------	------------

	Aldama	X	Güemez	X	Mier	X	San Fernando		
X	Altamira	X	Guerrero	X	Miguel Alemán	X	San Nicolás		
X	Antiguo Morelos		Gustavo Díaz Ordaz	X	Miquihuana	X	Soto la Marina		
	Burgos		Hidalgo	X	Nuevo Laredo	X	Tampico		
	Bustamante	X	Jaumave		Nuevo Morelos	X	Tula		
X	Camargo		Jiménez		Ocampo	X	Valle Hermoso		
X	Casas	X	Llera	X	Padilla	X	Victoria		
X	Ciudad Madero	X	Mainero	X	Palmillas		Villagrán		
X	Cruillas	X	El Mante	X	Reynosa	X	Xicoténcatl		
X	Gómez Farías	X	Matamoros	X	Río Bravo				
				Sí	No	No especifica	Especifique		
8.3	¿El fondo focaliza a nivel municipal?			X					
8.4	¿El fondo focaliza a nivel localidad?				X				
8.5	¿El fondo focaliza con algún otro criterio especial?			X			MUNICIPIOS CON LOS DOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO		
				Rural	Urbana	Ambas	No especificada		
8.6	El fondo tiene focalización: (marque una opción)					X			
				Muy alta	Alta	Media	Baja	Muy baja	No especificada
8.7	El fondo focaliza sus apoyos en zonas de marginación (puede seleccionar varios)			X	X	X			
8.8	¿Existen otros criterios de focalización?			PERSONAS EN POBREZA EXTREMA					
8.9	Especifique las características adicionales para focalizar			PERSONAS UBICADAS EN ZONAS DE ATENCION PRIORITARIA (ZAP) O QUE ACREDITEN POBREZA EXTREMA					

IX. POBLACIÓN OBJETIVO



9.1 Describe la población objetivo del fondo:	SE DEBE BENEFICIAR DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO REZAGO SOCIAL CONFORME A LA LGDS Y EN LAS ZAP'S
9.2 Características específicas de la población objetivo del fondo	QUE PRESENTEN AL MENOS UN DE LAS CARENCIAS DE REZAGO SOCIAL

X. BENEFICIARIOS DIRECTOS					
10.1 El fondo beneficia a: (marque una opción)					
	Adultos mayores		Discapitados		Migrantes
	Jóvenes		Indígenas		Población en general
	Niños		Mujeres	X	Otros (especifique) POBLACION EN POBREZA EXTREMA

XI. BIEN O SERVICIO QUE ENTREGA
<p>11.1 Indicar claramente el tipo de apoyo que entrega :</p> <p>PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL:</p> <p>a) AGUA Y SANEAMIENTO: LINEAS Y REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, POZOS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO.</p> <p>b) VIVIENDA: CUARTOS DORMITORIO , LETRINAS ECOLOGICAS Y ELECTRIFICACION</p> <p>c) URBANIZACION: ALUMBRADO PUBLICO</p> <p>d) EDUCACION: AULAS Y TECHUMBRES DEPORTIVAS</p> <p>e) SALUD: UNIDADES MEDICAS</p> <p>PROYECTOS Y SERVICIOS COMUNITARIOS:</p> <p>a) ESPACIOS DE BENEFICIO COMUNITARIO , ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRA, CONSTRUCCION AMPLIACION Y/O EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS DESTINADOS A ACTIVIDADES D ATENCION A LA SALUD, DEPORTIVAS, EVENTOS CULTURALES, RECREACION, DESARROLLO COMUNITARIO Y PROTECCION CIVIL</p>



Fue proporcionada la información del anexo anterior, por el organismo responsable del Fondo, se concluye que recibe un presupuesto aprobado por \$108,834,516.00 , el cual se verifica publicado en la ruta :<http://www.cefp.gob.mx/edospef/2018/ppef2018/Tamaulipas.pdf> , posterior se modifica por lo intereses generados, un presupuesto de \$111,673,560.62, muestran documento que les hace llegar Finanzas notificando esta modificación, a su vez proporcionan un corte realizado por secretaría de Obras Publicas al tercer trimestre con presupuesto pendiente por ejercer del cual se exhorta para ejercerlo.

Con base en la identificación que la dependencia, entidad y/o la unidad responsable del programa hayan realizado del problema o necesidad que se espera resolver con la ejecución del programa se debe realizar un análisis que permita contestar las siguientes preguntas:

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.
---	--

NIVEL: 4

JUSTIFICACION:

En la Ley de coordinación fiscal art 33. I, viene definido el problema a atender y la creación del fondo es para revertir el problema , y en los lineamientos generales para la operación del fondo de aportaciones para la infraestructura Social en el punto 2.1. Define la población objetivo, así como el lineamiento 2.2.1. hace mención que SEDESOL publicará un informe anual con base a lo que establece la ley General de Desarrollo Social (LGDS) , para la medición de la pobreza .

2. **El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:**
 - a) **Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.**
 - b) **El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.**

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.

3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

NIVEL .- 4

JUSTIFICACIÓN:

Al analizar la información existente, se ubica vinculación en los siguientes aspectos:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

México Incluyente

Objetivo 2.5

- I. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.
- II. Estrategia 2.5.3 Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda.

Objetivo 2

Construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social.



Estrategia 2.2 Coordinar con estados, municipios y demarcaciones territoriales acciones, obras e inversiones que beneficien a las personas en pobreza extrema y rezago social, a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Líneas de Acción

2.2.1 Realizar acciones de infraestructura social que beneficien a las localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema.

2.2.2 Mejorar la calidad y espacios de las viviendas de personas en situación de pobreza extrema.

2.2.3 Mejorar los servicios básicos de las viviendas en zonas de rezago social y pobreza extrema.

2.2.4 Ampliar la oferta de infraestructura social básica y productiva en zonas de rezago social y pobreza extrema.

2.2.5 Fortalecer las capacidades institucionales de los municipios para potenciar el uso de recursos en el combate a la pobreza (Programa Sectorial de Desarrollo Social., 2015).

Con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, se observa estrategia a implementar en el rubro de Bienestar Social, en lo siguiente:

Pobreza y desnutrición

2.2.1 Objetivo:

Reducir el número de tamaulipecos que viven en pobreza y pobreza extrema, que en la actualidad ascienden a más de un millón y medio de personas y que representan 42% de la población del estado.

Estrategia:

Instrumentar una política social incluyente que apoye a quienes más lo necesitan



mediante la ampliación de los programas sociales, con una política de bienestar social que atienda la carencia alimentaria y contribuya a reducir los índices de desnutrición en todos los grupos de población, especialmente en la niñez.

Líneas de acción:

2.2.1.1 Conformar el Padrón Único y credencialización de las personas usuarias de programas y servicios sociales como un mecanismo para hacer llegar los programas sociales a los sectores con mayor grado de vulnerabilidad.

2.2.1.7 Mejorar el entorno comunitario en rubros de infraestructura y accesibilidad para las zonas de alta y muy alta marginación como una medida que contribuya a la equidad social y el desarrollo regional.

2.2.1.8 Instrumentar programas y acciones para atender y mejorar las condiciones de la población rural.

3. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

RESPUESTA: NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.

VINCULACIÓN	OBJETIVO DEL FONDO
<p><u>Objetivo PND:</u> Objetivo 2</p> <p>Construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social.</p> <p>Estrategia 2.2 Coordinar con estados, municipios y</p>	<p>Disminuir la Población en pobreza extrema.</p>

<p>demarcaciones territoriales acciones, obras e inversiones que benefician a las personas en pobreza extrema y rezago social, a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.</p> <p>Líneas de Acción</p> <p>2.2.1 Realizar acciones de infraestructura social que benefician a las localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema.</p> <p>2.2.2 Mejorar la calidad y espacios de las viviendas de personas en situación de pobreza extrema.</p> <p>2.2.3 Mejorar los servicios básicos de las viviendas en zonas de rezago social y pobreza extrema.</p> <p>2.2.4 Ampliar la oferta de infraestructura social básica y productiva en zonas de rezago social y pobreza extrema.</p> <p>2.2.5 Fortalecer las capacidades institucionales de los municipios para potenciar el uso de recursos en el combate a la pobreza (Programa Sectorial de Desarrollo Social., 2015).</p>	
<p><u>Objetivo del PED 2016-2022:</u> Pobreza y desnutrición</p> <p>2.2.1 Objetivo:</p> <p>Reducir el número de tamaulipecos que viven en pobreza y pobreza extrema,</p> <p>que en la actualidad ascienden a más de un millón y medio de personas y que</p> <p>representan 42% de la población del estado.</p> <p>Estrategia:</p>	<p>Disminuir la Población en pobreza extrema</p>

<p>Instrumentar una política social incluyente que apoye a quienes más lo necesitan</p> <p>mediante la ampliación de los programas sociales, con una política de bienestar</p> <p>social que atienda la carencia alimentaria y contribuya a reducir los índices de</p> <p>desnutrición en todos los grupos de población, especialmente en la niñez.</p> <p>Líneas de acción:</p> <p>2.2.1.1 Conformar el Padrón Único y credencialización de las personas usuarias de programas y servicios sociales como un mecanismo para hacer llegar los programas sociales a los sectores con mayor grado de vulnerabilidad.</p> <p>2.2.1.7 Mejorar el entorno comunitario en rubros de infraestructura y accesibilidad para las zonas de alta y muy alta marginación como una medida que contribuya a la equidad social y el desarrollo regional.</p> <p>2.2.1.8 Instrumentar programas y acciones para atender y mejorar las condiciones de la población rural.</p>	
<p>Objetivos del Milenio. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) son:</p> <p>1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre</p>	
<p>PLAN SECTORIAL DESARROLLO SOCIAL 2013-2018</p> <p>Objetivo 2 Construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social</p> <p>Estrategia 2.1 Reducir los rezagos en servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social comunitaria de la población que habita en Zonas de Atención Prioritaria y localidades marginadas.</p> <p>Líneas de Acción</p> <p>2.1.1 Mejorar la calidad y espacios de las viviendas en Zonas de Atención Prioritaria y localidades marginadas.</p> <p>2.1.2 Mejorar los servicios básicos de las viviendas</p>	

<p>ubicadas en Zonas de Atención Prioritaria y localidades marginadas. 2.1.3 Ampliar la oferta de infraestructura social comunitaria en las Zonas de Atención Prioritaria y localidades</p>	
--	--

JUSTIFICACIÓN:

Se plantearon las metas nacionales del Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo 2018-2022 en el que se presenta relación a la vinculación las líneas de trabajo mencionadas en los recuadros anteriores.

Fuente de información:

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Plan Sectorial de desarrollo Social 2013-2018

http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Transparencia/DocumentosOficiales/Programa_Sectorial_Desarrollo_Social_2013_2018.pdf

Plan Estatal de Desarrollo Tamaulipas 2016-2022

<http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/03/cxlii-Ext.03-310317F.pdf>

4.- Cuenta con información del indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos:

RESPUESTA: SI

En el Plan Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018, se observa el indicador que debe realizarse de manera quinquenal, lo siguiente:

Indicador 2.2	
Elemento	Características
Objetivo Sectorial	Construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social.
Indicador	Porcentaje de población que padece carencia por calidad y espacios en la vivienda pertenecientes a las Zonas de Atención Prioritaria Rurales.
Descripción general	<p>El indicador mide si las viviendas ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria Rurales presentan, al menos, una de las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El material de los pisos de la vivienda es de tierra. • El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos. • El material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho. • La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.
Observaciones	<p>El indicador es calculado con información publicada por el CONEVAL de manera bienal.</p> <p>El indicador se calculará con el Reporte de la Medición de la Pobreza 2015 publicada por el CONEVAL a nivel municipal, después se cruzará dicha información con los municipios pertenecientes a las Zonas de Atención Rural en 2010, con ello se podrá conocer el Porcentaje de población de estas zonas que padece carencia por calidad y espacios en la vivienda.</p> <p>La metodología para su cálculo se puede consultar en: http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf</p> <p>El indicador de carencia por calidad y espacios en la vivienda se mide a través de cuatro indicadores de carencia específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material del piso. • Material de techos. • Material de muros. • Índice de hacinamiento. <p>De acuerdo al Decreto por el que se emite la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) para el año 2010, las ZAP Rurales (Anexo A) son 1,251 municipios que se encuentran en 26 entidades federativas y registran una población de 17 millones de habitantes, para 2015 los municipios podrían no ser los mismos, sin embargo la base serán los municipios de 2010 para hacer comparable la medición.</p>
Periodicidad	Quinquenal.

Fuente de Información:

http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Transparencia/DocumentosOficiales/Programa_Sectorial_Desarrollo_Social_2013_2018.pdf:

Este indicador mide el resultado en la carencia de calidad y espacios en la vivienda de frecuencia de medición: quinquenal, donde arroja los siguientes resultados para el informe anual 2017 de la SEDESOL con información de la CONEVAL respecto al año 2016:



Tamaulipas

I. Información general de la entidad		II. Evolución de las carencias sociales, 1990-2015				
Población 2015	3,441,698	Porcentaje de la población				
Proyección de la población para 2017	3,622,605	Nacional	Estatal			
Viviendas particulares 2015	986,886	2015	1990	2000	2010	2015
Población en pobreza 2014	1,330,707 (37.92%)	Rezago educativo				
Población en pobreza extrema 2014	151,605 (4.32%)	18.56	23.49	18.85	15.90	15.75
Número promedio de carencias 2014	1.98	Carencia por acceso a los servicios de salud				
Grado de rezago social	Bajo	16.68	N.D.	47.54	21.87	13.76
Municipios con los dos mayores grados de rezago social en 2015		Carencia por material de pisos en la vivienda				
Alto	5	3.83	13.82	9.06	3.13	1.52
Medio	15	Carencia por material de muros en la vivienda				
Zonas de atención prioritaria rurales	6	1.52	7.75	3.97	1.45	0.87
Zonas de atención prioritaria urbanas	602	Carencia por material de techos de la vivienda				
		1.60	12.47	4.97	1.17	0.67
		Carencia por hacinamiento en la vivienda				
		9.66	25.30	16.41	8.74	6.42
		Carencia por acceso al agua entubada en la vivienda				
		5.37	21.36	8.97	5.48	2.51
		Carencia por servicio de drenaje en la vivienda				
		7.93	42.87	27.11	11.68	8.18
		Carencia por servicio de electricidad en la vivienda				
		Q95	16.03	5.03	2.36	0.73

Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.
Proyección de la población a mitad de año 2017, CONAPO.
Medición de la pobreza 2014, CONEVAL.
Índice de rezago social por entidad federativa y municipio 2015, CONEVAL.
Declaratoria de las zonas de atención prioritaria para 2017, D.O.F.

Fuente: SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL.
* Semáforo: Los colores verde y rojo señalan que el indicador estatal 2015 es menor y mayor al indicador nacional 2015, respectivamente.

Fuente de información: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/186877/Tamaulipas.pdf>

Se observa la carencia por material de pisos en la vivienda era en 2010 un 3.13% y para 2015 un 1.52% lo que mejora el desempeño.

Para la carencia por material de muros en la vivienda de de 1.45% a 0.87% mejora el desempeño al disminuir esta carencia.

Para la carencia por material de techos mejora positivamente este indicador en el año 2010 de 1.17% a 0.67%.

Para la carencia por hacinamiento en la vivienda mejora el desempeño en 2010 de 8.74% a 6.42%.

Para el informe anual 2018 , respecto al ejercicio 2017, arroja la siguiente información:

En Tamaulipas, cerca de 79.9% de la población que vive en situación de pobreza se concentra en 10 municipios. Particularmente, en lo que respecta a la calidad y espacios en la vivienda, se observa que la mayoría de la población en estos

municipios habita en viviendas con hacinamiento o carece de piso firme, en promedio 6.5% y 1.3% de la población en estos municipios presentan estas carencias. Asimismo, destaca que, en lo concerniente a la dotación de servicios básicos en la vivienda, la falta de drenaje o agua entubada afecta en promedio en un 5.2% y 1.9%, respectivamente, a la población de estos municipios.

Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018 Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional

SEDESOL

Municipio	Indicadores de vivienda en los municipios con las mayores concentraciones de personas en condición de pobreza (Porcentaje de personas)							
	Carencia por calidad y espacios en la vivienda				Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda			
	Con piso de tierra	Con techos de material endeble	Con muros de material endeble	Hacinamiento	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin electricidad	Sin chimenea*
Altamira	1.8%	1.3%	0.6%	6.6%	2.1%	7.5%	1.0%	3.2%
Ciudad Madero	0.6%	1.2%	0.5%	6.6%	1.5%	0.9%	0.2%	0.7%
El Mante	1.3%	0.2%	3.3%	7.4%	0.8%	11.8%	0.3%	4.6%
Matamoros	1.4%	0.8%	0.1%	6.6%	3.4%	6.4%	1.3%	0.8%
Nuevo Laredo	1.3%	0.7%	0.5%	6.0%	1.2%	1.7%	0.3%	0.4%
Reynosa	1.1%	0.4%	0.5%	6.1%	1.5%	4.0%	0.3%	0.7%
Río Bravo	2.0%	2.5%	0.1%	9.3%	2.4%	11.4%	1.2%	0.8%
San Fernando	3.1%	2.3%	1.1%	9.5%	9.2%	49.0%	1.2%	2.2%
Tampico	0.2%	0.6%	0.4%	5.4%	0.7%	1.2%	0.1%	0.4%
Victoria	1.8%	0.1%	0.8%	6.7%	1.3%	3.5%	0.5%	1.4%
Municipal**	1.3%	0.7%	0.5%	6.5%	1.9%	5.2%	0.6%	1.1%
Estatal	1.6%	0.7%	1.0%	6.7%	2.6%	8.6%	0.7%	2.0%

Fuente: SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL.

* cuando usan leña o carbón para cocinar.

** porcentaje de la población que presenta la carencia respecto a los municipios que concentran el mayor número de pobres.

Semáforo: Los colores verde y rojo señalan que el sub-indicador municipal 2016 es menor y mayor, respectivamente, al promedio municipal de los 10 municipios señalados en este anexo. El promedio estatal muestra la brecha que existe para cada uno de los municipios respecto a los de su estado, así como la brecha de los 10 municipios más pobres.



Fuente de información: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/288971/Tamaulipas.pdf>

5.- ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
2	<ul style="list-style-type: none">Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
3	<ul style="list-style-type: none">Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	<ul style="list-style-type: none">Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

NIVEL. 4

Proporcionan documento por parte de Secretaria de Desarrollo social "calculo de Indicadores MIR FISE 2016, de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional .Dichos indicadores son los mismos utilizados para 2017. La matriz de indicadores para Resultados , incluye tres indicadores . Los cuales son requeridos para proporcionar información en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH).

- 1.- Porcentaje de Proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
2. Porcentaje de Proyectos Complementarios registrados en la MIDS
- 3.- Porcentaje de otros Proyectos registrados en la MIDS.

6 ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No procede valoración cuantitativa.

JUSTIFICACION:

Los cambios sustanciales han sido en la clasificación de los proyectos que en un principio estaban clasificados como directos, indirectos, complementarios y especiales, a la fecha solo están clasificados como directos y complementarios.

Otro cambio ha sido la forma en que se realiza la distribución del recurso en porcentajes a cada una de las zonas involucradas.

Se modifican los lineamientos generales para la infraestructura social , con fecha 31 de marzo de 2016.

del mismo número y fecha, de fecha 4 de mayo de 2011, por lo que no tiene a bien exponer el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, PUBLICADO EL 14 DE FEBRERO DE 2014 Y SUS MODIFICATORIOS EL 13 DE MAYO DE 2014, EL 12 DE MARZO DE 2015 Y EL 31 DE MARZO DE 2016

ÚNICO. Se **MODIFICAN** en el cuerpo del Texto de los presentes Lineamientos las referencias a las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal por referencias a las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México; en el numeral 1.3 las definiciones de "Comité Comunitario", "Comité de Revisión de Proyectos Especiales", "Delegaciones de la SEDESOL", "Entidades", "Informe Anual", "Instrumento vigente para la identificación de beneficiarios de la SEDESOL", "Lineamientos", "MIDS", "PRODIMDF", "SFU" y "Subdelegaciones de la SEDESOL"; el numeral 2.3 en el primer párrafo después de la Fracción III del Apartado B al precisarse cuál es el instrumento para recolectar información de Pobreza Extrema. También se modifica el tercer punto del tercer párrafo posterior a la fracción III del Apartado B al agregarse la palabra "Entidad"; el numeral 2.3.1 en su segundo párrafo después de la Fracción II al precisarse el mecanismo para disponer de un 15% en caso de Desastres Naturales"; el numeral 2.4 en su primer párrafo al agregarse el "Manual para la Presentación de Proyectos Especiales". También se modifica el punto 7 de la Fracción I al hacerse una precisión temporal. También se modifica el primer párrafo del inciso "a" al precisar el uso de un documento normativo; el numeral 2.6.2 en su Fracción VII (ahora Fracción X) al hacerse una precisión temporal; el numeral 3.1.1 en sus fracciones II y IX (ahora X) para hacer precisiones respecto del seguimiento del uso de los recursos del FAIS; el numeral 3.1.2 en sus fracciones VIII y X (ahora X y XII respectivamente), en el primero se hace una precisión de carácter normativo y en el segundo se precisa el objetivo de los Comités Comunitarios; el TÍTULO CUARTO en su primer párrafo al hacerse una precisión temporal y en su cuarto párrafo al hacer referencia a la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR); el numeral 5.1 en su tercer párrafo al hacer referencia al Padrón Único de Beneficiarios (PUB); el numeral 5.1.2 en sus fracciones I y III al precisarse la colaboración para la capacitación con las Delegaciones de la SEDESOL y la DGDR; el numeral 5.2 al precisarse el apoyo que deben dar las Delegaciones de la SEDESOL en el seguimiento de uso de los recursos del FAIS; el numeral 5.2.3.2 en su primer párrafo al hacer referencia a los Agentes para el Desarrollo Local FAIS.

SE ADICIONAN el numeral 1.3 con las definiciones de "Agentes para el Desarrollo Local", "DGGPB", "PUB", "UED", "ZAP rural" y "ZAP urbana"; el numeral 2.3 con el segundo punto del antepenúltimo párrafo referente al mecanismo para liberar recursos de las ZAP urbanas; el numeral 2.3.1 con cuatro párrafos hasta el final referentes a la priorización de la inversión de los recursos del FAIS, así como del uso del artículo 50 de la LCF; el numeral 2.4 con una fracción IV referente a la revisión de los Proyectos Especiales; el numeral 2.5.1 referente al uso de los Gastos Indirectos; el numeral 2.6.2 con las fracciones VII, VIII y IX referentes a la revisión y envío de los Convenios PRODIMDF, desplazando a la anterior fracción VII al lugar X; el numeral 3.1.1 con las fracciones III y XI, el primero relacionado con la responsabilidad de la SEDESOL de enviar a la SHCP la planeación de los recursos del FAIS y el segundo relacionado con los Agentes para el Desarrollo Local FAIS; el numeral 3.1.2 con las fracciones III y IV (desplazando a las que ocupaban antes ese lugar a las posiciones siguientes) referentes a la obligación de los gobiernos locales de reportar sus acciones en la MIDS y en el SFU. También se adiciona la fracción XIV referente a la verificación y seguimiento de las acciones realizadas con los recursos del FAIS; el numeral 5.2.1 con la fracción VII respecto de las actividades de los Agentes para el Desarrollo Local FAIS; el numeral 5.2.3 referente a las Responsabilidades de los Agentes para el Desarrollo Local FAIS; el numeral 5.2.3.2 con los párrafos segundo y tercero relacionados con la supervisión de los recursos del FAIS y con las acciones mínimas de los Agentes para el Desarrollo Local FAIS; para quedar como sigue:

4.2- PLANEACION, ORIENTACION A RESULTADOS Y PRODUCTO

El siguiente apartado , se integra de once preguntas, relacionadas con la planeación, resultados y el producto que opera el Fondo:

PLANEACION

7.- Las Fichas Técnicas de los indicadores (Fin, Propósito , Componente y Actividades) del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

NIVEL .3.-

JUSTIFICACION:

La meta , ponen la misma cantidad alcanzada, por lo que se sugiere definir claramente en documento institucional la meta planeada de acuerdo a logro de

periodos anteriores, analizando los recursos humanos y materiales con los que se cuenta entre otros factores.

En línea base, indican el lineamiento de porcentaje a utilizar del presupuesto, pero no el dato del lo alcanzado en el ejercicio anterior, no incluye grafica del comportamiento. Se sugiere complementar las fichas técnicas con estos datos.

8.- Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) **Cuentan con unidad de medida.**
- b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

NIVEL 1.

JUSTIFICACION:

La meta , ponen la misma cantidad alcanzada, por lo que se sugiere definir claramente en documento institucional la meta planeada de acuerdo al logro de



periodos anteriores, analizando los recursos humanos y materiales con los que se cuenta, una meta factible.

9.- La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El plan estratégico tiene una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

NIVEL 1.-

JUSTIFICACION:

Debido a que la unidad responsable es la SEDESOL Federal , no se cuenta con información de un plan de trabajo que se realice por parte de la Secretaría de Bienestar Social. Sin embargo si proporcionan información de indicadores y sus resultados.

10.- El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

RESPUESTA: NO

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

NIVEL : 0.

RESPUESTA:

Responden , debido a que la unidad responsable es la SEDESOL Federal , no se cuenta con información de un plan de trabajo que se realice por parte de la Secretaría de Bienestar Social. Sin embargo si proporcionan información de indicadores y sus resultados.

ORIENTACION A RESULTADOS

11 ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Nivel objetivo de	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor Alcanzado	Avance (%)	Justificación

Fin	Porcentaje de municipios que mejoraron su grado de Rezago Social, al pasar de Muy Alto a Alto	Quinquenal	0	0	0	El Estado de Tamaulipas no cuenta con municipios con Muy Alto grado de Rezago Social
Propósito	Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos de contribución directa respecto del total de proyectos invertidos por el FISE	Trimestral	153	153	100%	
Componentes	Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos de contribución complementaria respecto del total de proyectos invertidos por el FISE	Trimestral	8	8	100%	
Componentes	Porcentaje de proyectos especiales respecto del total de proyectos invertidos por el FISE	Trimestral	0	0	100%	
Actividades	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios en el Estado	Trimestral	43	43	100%	
Actividades	Porcentaje de municipios que reportan en la MIDS respecto al total de municipios en el estado	Trimestral	43	43	100%	

No procede valoración cuantitativa.

JUSTIFICACION:

De los 6 indicadores proporcionados , tres son similares a los declarados en el PASH, respecto al porcentaje de proyectos de contribución directa, contribución complementaria y proyectos especiales u otros proyectos. El avance que indican es del 100% respecto a la meta, es importante que se desarrolle una revisión de la meta de forma institucional, de tal forma que se determine la meta de forma específica, factible y analizando los resultados del ejercicio anterior, los recursos materiales y humanos que dispongan, y otros aspectos a valorar. Se observa una importante disminución a 161 proyectos reportados en la (MIDS) del ejercicio 2017 y en el año 2016 se reportaron 318. El presupuesto para FISE incluso incrementó para 2017 a 108.8 millones y le correspondió para 2016 un monto de 97.5 millones. Por lo anterior se recomienda analizar y documentar de forma



institucional la construcción de la meta . Se Anexa lo reportado en el PASH cuarto trimestre. Anexo 10.

12 ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

JUSTIFICACION: a) Con indicadores de la MIR.;

En esta ruta , se puede observar los distintos indicadores para aplicar al Fondo FAIS, tanto para el programa FISMDF Y FISE , este último del cual se desarrolla la presente evaluación.

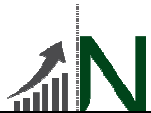
http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Formato_Unico

No procede valoración cuantitativa.

13 En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito o no se tiene metas definidas con evidencia confiable para determinar el avance
2	<ul style="list-style-type: none"> • Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. • Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

NIVEL 3.



DENOMINACION		CLAVE
Nombre del Programa	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	4003
Dependencia o Entidad:	Secretaría de Bienestar Social	
Centro Gestor:	Secretaría de Finanzas	
Finalidad:	Desarrollo Social	2
Función:	Vivienda y Servicios a la Comunidad	2
Subfunción:	Desarrollo Regional	7
Grupo	Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipios	33
Modalidad de Programa-No	Gasto Federalizado	1
Presupuesto 2016	108,834,516	Anexar presupuesto mensual calendarizado y desglosado por cuenta

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Eje de política pública	Eje 3. Igualdad de Oportunidades	
Objetivo Estratégico:	Lograr un patrón territorial nacional que frene la expansión desordenada de las ciudades, provea de suelo apto para el desarrollo urbano y facilite el acceso a los servicios y equipamientos en comunidades tanto urbanas como rurales	
Línea de Acción:	3.1 Superación de la pobreza	
Líder del Programa:	Lic. Joselaine Martínez Ilizaliturri	Número de empleado

Nivel	Resumen narrativo (objetivos)	Tipo	Dimensión	Indicadores			Línea base (punto de partida)	Metas 2017		Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
				Nombre del Indicador	Método de cálculo	Frecuencia		Programadas	Avance			
Fin	Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo mediante el financiamiento de obras de infraestructura social básica en los municipios con los dos mayores grados de rezago social y las pertenecientes a las Zonas de Atención Prioritaria	Estratégico	Eficacia	Porcentaje de municipios que mejoraron su grado de Rezago Social, al pasar de Muy Alto a Alto	(Número de municipios que en 2010 estaban catalogados como de Muy Alto de rezago Social pero que en 2015 pasaron aun nivel de Alto rezago Social / Total de municipios considerados en 2010 con Muy Alto Rezago Social)*100	Quinquenal		0	0	https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx	Número de municipios que en 2010 estaban catalogados como de Muy Alto Rezago Social: Índice y Grado de Rezago Social 2010 CONEVAL. Número de municipios que en 2015 están catalogados como de Muy Alto Rezago Social: Índice y Grado de Rezago Social 2015	Los gobiernos son eficaces en la planeación y priorización de obras de infraestructura social básica, así como en la incorporación a esquemas de conversión con programas federales y estatales
Propósito	Los municipios con los dos mayores grados de rezago social y las Zonas de Atención Prioritaria son atendidas en forma preferente, con proyectos de servicios básicos, calidad de espacios en la vivienda, urbanización, educación, salud, infraestructura productiva y asistencia social	Estratégico	Eficacia	Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos de contribución directa respecto del total de proyectos invertidos por el FISE	(Número de proyectos que tengan incidencia directa / Número total de proyectos financiados con recursos FISE en el ejercicio Fiscal corriente)*100	Trimestral	>30% del presupuesto asignado	153	95.03	http://fais.sedesol.gob.mx/pls/sjpsso2017/fais2_017.pko_portada_fise.fs?pi_entidad_federativa=28	Número de proyectos realizados por el FISE: Sistema de Formato Único; Número de proyectos con contribución directa: Sistema de Formato Único	Las Entidades federales destinan los recursos del FAIS exclusivamente a las acciones contenidas en el Catálogo del FAIS
Componentes	Proyectos financiados de contribución complementaria	Gestión	Eficacia	Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos de contribución complementaria respecto del total de proyectos invertidos por el FISE	(Número de proyectos que tengan incidencia complementaria / Número total de proyectos financiados con recursos FISE en el ejercicio Fiscal corriente)*100	Trimestral	<70% del presupuesto asignado	8	4.97	http://fais.sedesol.gob.mx/pls/sjpsso2017/fais2_017.pko_portada_fise.fs?pi_entidad_federativa=28	Número de proyectos realizados por el FISE: Sistema de Formato Único; Número de proyectos con contribución complementaria: Sistema de Formato Único	Existe una coordinación efectiva entre las diferentes dependencias Federales y Estatales para concurrir recursos en obras de infraestructura social básica
Actividades	Capacitación a Municipios	Gestión	Eficacia	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios en el Estado	(Número de municipios capacitados sobre el FAIS en el ejercicio correspondiente / Total de municipios en el Estado)*100	Trimestral	total de municipios en la entidad federativa	43	100%	www.gob.mx/cm/uploads/attachment_data/file/313135/TAMAULIPAS.pdf	Número de municipios capacitados por el FAIS en el ejercicio fiscal correspondiente: Explotación de registro administrativo UPR; Número total de municipios: INEGI	El personal capacitado de los municipios se encuentran en labores todo el periodo del gobierno del Ayuntamiento
	Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)	Gestión	Eficacia	Porcentaje de municipios que reportan en la MIDS respecto al total de municipios del Estado	(Número de municipio que reportan en la MIDS en la página electrónica de la SEDESOL / Total de municipios del Estado)*100	Trimestral	total de municipios en la entidad federativa	43	100%	www.fais.sedesol.gob.mx	Número de municipios que reportan en la MIDS	El personal capacitado de los municipios se encuentran en labores todo el periodo del gobierno del Ayuntamiento



Las fichas de los indicadores presenta la siguiente información:

1.- Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios en el Estado.

El resultado es 100% del indicador ,los 43 municipios fueron capacitados la evidencia se encuentra en la ruta .

www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/313135/TAMAULIPAS.pdf

2.- Porcentaje de municipios que reportan en la MIDS respecto al total de municipios del Estado. El resultado de este indicador es que los 43 municipios reportan en las MIDS avance del 100%.

3.- Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos de contribución complementaria respecto del total de proyectos invertidos por el FISE. Respecto a este punto , se observa según la meta en la MIR, es en valor absoluto 8, justo la alcanzada y la ponen en porcentaje que representa 8 proyectos de un total de 161 da el porcentaje que representa los proyectos complementarios un 4.97% reportada en la MIR, es la misma lograda en la meta , no muestran evidencia de cómo establecen la meta .

4.- Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos especiales respecto del total de proyectos invertidos por el FISE . este indicador no proporcionan ficha técnica ni en la MIR, debido a que comentan no hubo operación en estos proyectos. Cabe mencionar que si es un indicador reportable en el PASH, declarado al cuarto trimestre en cero.

5.- Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos de contribución directa respecto del total de proyectos invertidos por el FISE .

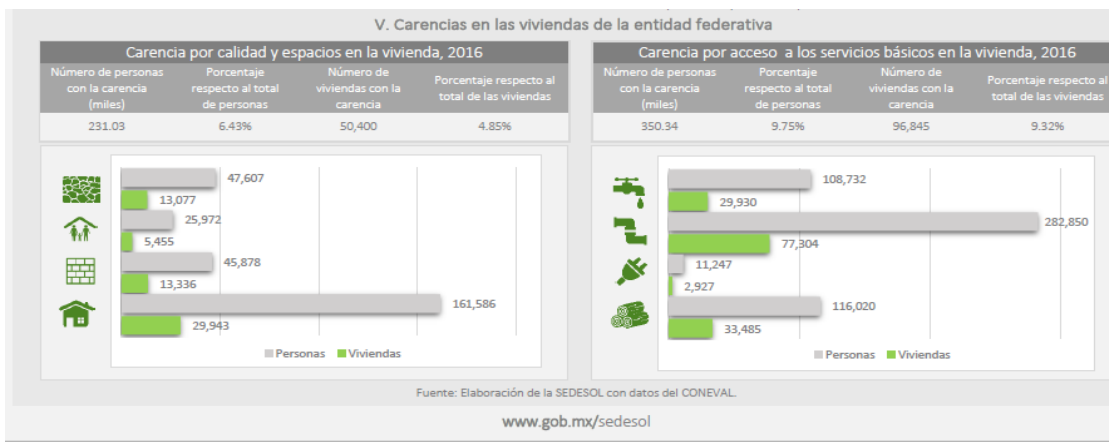
Respecto a este punto , se observa según la meta en la MIR, es en valor absoluto 153, justo la alcanzada y la ponen en porcentaje que representa 153 proyectos de un total de 161 da el porcentaje que representa los proyectos de

contribución directa un 95.03% reportada en la MIR, es la misma lograda en la meta , no muestran evidencia de cómo establecen la meta

6.- Porcentaje de municipios que mejoraron su grado de Rezago Social, al pasar de Muy Alto a Alto. Este indicador es de frecuencia quinquenal ,La información está en cero, debido a que en 2010 no había municipios declarados catalogados en alto o muy alto nivel de rezago social.

Proporcionan como evidencia de los proyectos, declarados en la MIR, del reporte que hacen para la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2017 del Estado de Tamaulipas, que se anexa a esta evaluación, (anexo 9)

Ademas de estos indicadores se observa los resultados , del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018 de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de la Secretaría de Desarrollo Social con datos de la CONEVAL.



La tabla anterior nos proporciona una cifra de personas con carencia a 2016 , dato más actualizado según el informe anual 2018 de la SEDESOL con datos de la CONEVAL. Porcentaje de personas con carencia de espacios en la vivienda un 6.43% respecto al total de población del estado de Tamaulipas y un 9.78%

personas con carencia a acceso a los servicios básicos. Por lo anterior se concluye según la cobertura mencionada en la pregunta 24, la población atendida es de 67,053. Por lo que el alcance de cobertura respecto a esta población potencial de 231,000 y 350,000 personas respectivamente, es de 11.53%.

Además de lo anterior en el mismo informe se observa la evolución de estos dos indicadores 2014 respecto a 2016, la cual se ve disminuida favorablemente el indicador carencia de espacios en la vivienda en 2014 era de 8.2% y para 2016 es de 6.4% el indicador carencia de acceso a los servicios básicos disminuyo favorablemente de 11.5% en 2014 a 9.7% en el año 2016. Se muestra la siguiente tabla con dicha información elaborada por SEDESOL, con datos de la CONEVAL.

I. Información general de la entidad.				II. Evolución de las carencias sociales y el ingreso, 2010-2016. (Porcentaje de población)								
Indicador		Estatad	Nacional	Indicador	Nacional	Estatad					Semáforo	Posición a nivel nacional
					2016	2010	2012	2014	2016			
Población	Número de personas	3,594,962	122,636,694	Rezago educativo	17.4%	14.4%	15.5%	16.0%	14.3%	Verde	11°	
	% con respecto al total nacional	2.93%	n.a.	Acceso a la salud	15.5%	20.9%	15.8%	15.0%	12.8%	Verde	10°	
Pobreza Multidimensional	Población en pobreza	1,156,220	53,418,151	Seguridad social	55.8%	51.1%	50.6%	45.5%	42.3%	Verde	7°	
	Población en pobreza moderada	1,052,622	44,042,570	Calidad y espacios en la vivienda	12.0%	9.6%	10.5%	8.2%	6.4%	Verde	7°	
	Población en pobreza extrema	103,598	9,375,581	Servicios básicos en la vivienda	19.3%	16.5%	10.6%	11.5%	9.7%	Verde	11°	
	Población vulnerable por carencias	1,027,021	32,860,754	Alimentación	20.1%	13.6%	19.2%	19.5%	19.2%	Verde	13°	
	Población vulnerable por ingresos	362,872	8,605,022	Población con ingreso inferior a LBM	17.5%	14.5%	14.9%	16.1%	12.1%	Verde	15°	
Rezago Social	Grado de rezago social	Bajo	n.a.	Población con ingreso inferior a LB	50.6%	48.3%	47.2%	49.1%	42.3%	Verde	14°	
	Zonas de Atención Prioritaria											
Zonas de Atención Prioritaria	ZAP Rurales	6	1,115									
	ZAP Urbanas	602	22,621									

Fuente: Medición de la pobreza 2016, CONEVAL. Índice de rezago social por entidad federativa y municipio 2015, CONEVAL. Declaratoria de las zonas de atención prioritaria para 2018, D.O.F.

Fuente: SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL. * Semáforo: Los colores verde y rojo señalan que el indicador estatal 2016 es menor y mayor al indicador nacional 2016, respectivamente.

Fuente de información: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/288971/Tamaulipas.pdf>

14 El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

NIVEL 4.-

JUSTIFICACION:

Se recolectan los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios y las características socioeconómicas de los beneficiarios. la contribución del fondo es la superación a la pobreza

Se observa la oportunidad de desarrollar más indicadores para obtener información de los resultados e impacto del Fondo.

A pesar de que muestran tienen bases de datos de beneficiarios, falta proporcionar evidencia de base de datos donde se obtiene con exactitud las cifras de los proyectos reportados en la MIDS (anexo 9)y en la MIR. (anexo 1)

PRODUCTOS

- 15 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

NIVEL 3.-

JUSTIFICACION :

El bien o servicio que se entrega son proyectos de infraestructura social como :

- agua y saneamiento: líneas y redes de agua potable y drenaje, pozos y plantas de tratamiento.
- vivienda: cuartos dormitorio , letrinas ecológicas y electrificación
- urbanización: alumbrado publico



d) educación: aulas y techumbres deportivas

e) salud: unidades medicas

proyectos y servicios comunitarios:

f) espacios de beneficio comunitario , entre los que se encuentra, construcción ampliación y/o equipamiento de espacios destinados a actividades , atención a la salud, deportivas, eventos culturales, recreación, desarrollo comunitario y protección civil

Se observa , el personal que opera el fondo ha recibido capacitaciones de la aplicación del fondo , para lo que señala los lineamientos generales para la operación del Fondo FAIS, según la regla 2.3. Proyectos FAIS. Esta regla menciona el Fondo se aplicará en proyectos para infraestructura social básica que contribuya de manera inmediata a mejorar algunas de las carencias sociales relacionadas con la pobreza .

En el mismo lineamiento en la regla 5.2.3. contempla actividades de verificación y seguimiento de los recursos FAIS , con el apoyo de los agentes para el Desarrollo Local FAIS entre sus funciones es verificar las obras realizadas. De lo anterior no proporcionaron información para la presente evaluación de Agentes que hayan participado en verificaciones para el ejercicio 2017.

El lineamiento mencionado fué publicado en el D.O.F. 14 DE FEBRERO DE 2014 y la última modificación fue el 1 de septiembre de 2017. La ruta en la que se puede encontrar dicho lineamiento es :

Fuente de información
https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/ACUERDO_modificadorio_LineamientosGeneralesOperacion_FAIS.pdf

16 El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo.

Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

NIVEL 4.

JUSTIFICACION:

El programa si identifica y cuantifica el recurso ejercido , por lo que proporciona información del recurso de presupuesto aprobado de \$108,834,516.00 y modificado por \$111,673,561.00 . Se muestra

información del tercer trimestre desglosando conforme a la contabilidad gubernamental por capítulo . El ejercido y contratado a diciembre de 2017 indican fue el total del presupuesto, sin embargo no pudimos obtener información con firmas oficiales , del estado de presupuesto . Por lo que se sugiere antes de desarrollar la evaluación obtener dicho dato de manera completa .

- 17 **¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

JUSTIFICACION:

A la fecha no se han encontrado problemas para la transferencia del recurso

No procede valoración cuantitativa.

4.3- COBERTURA

- 18 Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
 - Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Nivel 4.

JUSTIFICACION :

Proporciona información de base de datos que obtienen de los beneficiarios que incluye entre algunos datos, el tipo de apoyo, la ZAP a la que pertenece o Zona de Atención Prioritaria.

MUESTRA FISE 17 L. ECO. [Sólo lectura] - Microsoft Excel

Municipio	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Sexo	Dirección	No. De Domicilio	Colonia	Código Postal	Teléfono	Ageb	Latitud	Longitud	Zap	Tipo de Apoyo
							COL EJIDO							

MUESTRA FISE 17 L. ECO. [Sólo lectura] - Microsoft Excel

Apto para Apoyo	Titulares de Derecho	Cedula Socioeconomica	Cedula de verificación de condicion de haciamiento o (solo cuartos adicionales)	Cuestionario Unico de Informacion Socioeconomica (CUIS)	Carta Solicitud	INE	CURP	Comp. Dom.	Posesion Legal	Fotos	Comentarios	Comentarios

Sin embargo, se observa cuenta con bases de datos, las cuales es importante el área responsable de atender esta evaluación, las requiera y documente, para verificar el total de población atendida y los proyectos realizados al momento de realizar la evaluación.

- 19 Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y • Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

NIVEL 4

JUSTIFICACION:

Población objetivo del FAIS: conforme a lo señalado en el art. 33 de la ley de coordinación fiscal, los recursos del FAIS deberán de beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto y muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS y en las ZAP'S. En el anexo 7, de la presente evaluación se detalla la metodología.

Fuente de información: lineamientos generales para la operación del fais publicada 14 de febrero de 2014.

20 El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

NIVEL 3.-

Se observa el programa en sus lineamientos generales para la operación de Fondo de FAIS, publicado el 14 de febrero 2014, cumple con el inciso a,c, d, respecto a la metas de cobertura anual dicho lineamiento, contempla la publicación de un Informe Anual por SEDESOL, como herramienta de planeación por las entidades y municipios para obtener información de rezago social, en dicho lineamiento la regla 3.1.2 menciona la responsabilidad de las entidades y municipios de llevar a cabo la planeación , seguimiento y evaluación de los proyectos que se realicen con recursos FAIS, para ello es importante se tenga un plan de trabajo anual

que se muestre en esta evaluación y no fue proporcionado evidencia de ello.

Se observa oficios de presupuesto autorizado para ejercer el recurso 2017 para atender a municipios con alto rezago social, el cual solo es un municipio en Tamaulipas y se ha apoyado a los demás municipios que se clasifican en medio y muy bajo. En el anexo de características del programa que se observa en el apartado I de la presente evaluación marca la entidad responsable el apoyo a 32 municipios , además proporcionan evidencia de presupuesto autorizado para proyectos en dichos municipios.

SEDESOL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017
Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional

Tamaulipas

Anexo: Municipios con cambios en el grado de Rezago Social , 2000- 2015

Número	Clave municipal	Nombre del Municipio	Grado de rezago social en 2000	Grado de rezago social en 2015
1	28039	Tula	Medio	Alto
2	28005	Burgos	Bajo	Medio
3	28012	González	Bajo	Medio
4	28013	Guémez	Bajo	Medio
5	28016	Hidalgo	Bajo	Medio
6	28019	Llera	Bajo	Medio
7	28020	Malnero	Bajo	Medio
8	28029	Ocampo	Bajo	Medio
9	28035	San Fernando	Bajo	Medio
10	28037	Soto la Marina	Bajo	Medio
11	28001	Abasolo	Muy bajo	Bajo
12	28015	Gustavo Díaz Ordaz	Muy bajo	Bajo
13	28018	Jiménez	Muy bajo	Bajo
14	28030	Padilla	Muy bajo	Bajo
15	28033	Rio Bravo	Muy bajo	Bajo
16	28040	Valle Hermoso	Muy bajo	Bajo
17	28043	Xicoténcatl	Muy bajo	Bajo

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/186877/Tamaulipas.pdf>

21 ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

JUSTIFICACION: SI



El mecanismo de identificación de la población objetivo, es aquella que se encuentra en las zonas de atención prioritaria, estas zonas son publicadas por SEDESOL , según lo marca la regla 2.2.1. de lineamientos de operación del recurso FAIS, D.O.F. 14 FEBEREO 2014.

Fuente de información. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/288971/Tamaulipas.pdf>

La población objetivo se determina de los informes anuales de la Secretaría de Desarrollo Social conjuntamente con CONEVAL, la población objetivo en 2017 es la suma de las personas con carencia por calidad y espacios en la vivienda de 231,000 personas y la suma de personas con carencia por acceso a los servicios básicos de 350,300. personas, información que se obtiene de estimaciones de la CONEVAL .

Fuente de información : <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Tamaulipas>

22 A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

JUSTIFICACION:

Se informa por parte de los responsables del fondo , atender a 67043 personas, incluso en el anexo 5 anexan detalle por municipio, logrando un 11.53% de la población potencial , esta última se estima según carencia por calidad y espacios en la vivienda de 231,000 personas y la suma de personas con carencia por acceso a los servicios básicos de 350,300. personas, información que se obtiene de estimaciones de la CONEVAL .

Fuente de información : <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Tamaulipas>

4.4-SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

23 El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

NIVEL 3.

RESPUESTA: RESULTADO DEL SEGUIMIENTO.

Se mencionan las recomendaciones observadas de la evaluación de consistencia y resultado realizada al Fondo del ejercicio 2016. De las cuales se detalla su avance o seguimiento:

- Se recomienda designar un coordinador que se ubique como responsable de administrar trimestralmente las fichas de indicadores del PASH, registrando la meta y el grado de avance de cada uno de ellos, así como su debido soporte documental de las cifras relacionadas a cada indicador ,para anticipar las evaluaciones y para mejorar el funcionamiento interno del programa, con lo anterior se evitarán datos contradictorios entre MIR, o datos incompletos en las fichas técnicas.

Avance: De lo anterior se pudo observar, avance en tener expediente de información requerida para la evaluación, como la liga donde se observa reporte de capacitación a los municipios sin embargo continua pendiente obtener el soporte documental de bases de datos , que tengan separadas en expediente de las cifras de algunos indicadores .

- Capacitar con anticipación al desarrollo de la presente evaluación al personal responsable de atender la evaluación , respecto a la información que debe proveer el área de planeación, administrativa y demás áreas involucradas del Fondo, tanto en el cuestionario y los anexos de la presente evaluación, para evitar contratiempos e inconsistencias en el desarrollo de la misma

Seguimiento: No muestran evidencia de capacitación.

- Desarrollar un indicador siguiendo la metodología del marco lógico de la matriz de indicadores , que sea preventivo respecto a cuantos municipios modifican negativamente el indicador de rezago, es decir de los que pasan de nivel “medio “ a “ alto” rezago para planear diseños o alternativas de avance de la población en situación de pobreza. Debido a que se observa 1 municipio en el que ocurre esto .Lo que puede reflejar un área de oportunidad para realizar actividades que mejoren el rezago.



FUENTE

DE

INFORMACION: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/186877/Tamaulipas.pdf>

Avance: no proporcionan nuevos indicadores desarrollados a nivel estatal.

- Es de relevancia organizar e implementar sistemas y solicitar oportunamente al área que tenga información , para que proporcionen datos respecto al padrón de beneficiarios.

Avance: en 2017 proporcionan ejemplos de base de datos .

- Desarrollar instrumentos para conocer el grado de satisfacción de la población atendida.

Avance: Mencionan en oficio que no se ha podido atender esta recomendación por falta de recursos humanos, para realizar el levantamiento.

- Desarrollar documento donde pueda detallar el mecanismo para registro , trámite , y selección a las solicitudes de apoyo otorgadas, en caso de tenerlas , capacitar al personal encargado de atender la presente evaluación para que tenga conocimiento de estas.

- Se recomienda atender a los quince días de recibido los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivadas del presente informe , realizando un cronograma de trabajo para atenderlas , además de dar seguimiento que sean realizadas.

Avance: muestran documento institucional de seguimiento . Sin embargo se recomienda , documentar y adjuntar por escrito de forma oficial, la evidencia de haber cumplido con las actividades para atender las oportunidades detectadas como mejora.

24 Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido

solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
2	<ul style="list-style-type: none"> Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

NIVEL 1.-

Se mencionan siete de las principales recomendaciones observadas de la evaluación de consistencia y resultado realizada al Fondo del ejercicio 2016. De las cuales proporcionan un documento institucional de actividades a realizar de seguimiento, sin embargo no un documento institucional con firmas y evidencia de haber atendido las oportunidades de mejora, solo se observa al desarrollar la presente evaluación un avance en dos de las siete recomendaciones:

1.- Se recomienda designar un coordinador que se ubique como responsable de administrar trimestralmente las fichas de indicadores del PASH, registrando la meta y el grado de avance de cada uno de ellos, así como su debido soporte documental de las cifras relacionadas a cada indicador ,para anticipar las evaluaciones y para mejorar el funcionamiento interno del programa, con lo



anterior se evitarán datos contradictorios entre MIR, o datos incompletos en las fichas técnicas.

Avance: De lo anterior se pudo observar avance en tener expediente de información requerida para la evaluación, como la liga donde se observa reporte de capacitación a los municipios sin embargo continua pendiente obtener el soporte documental de bases de datos , que se tenga por separado de las cifras de algunos indicadores .

2.- Capacitar con anticipación al desarrollo de la presente evaluación al personal responsable de atender la evaluación , respecto a la información que debe proveer el área de planeación, administrativa y demás áreas involucradas del Fondo, tanto en el cuestionario y los anexos de la presente evaluación, para evitar contratiempos e inconsistencias en el desarrollo de la misma .

Avance: No proporcionan evidencia de la capacitación.

3.- Desarrollar un indicador siguiendo la metodología del marco lógico de la matriz de indicadores , que sea preventivo respecto a cuantos municipios modifican negativamente el indicador de rezago, es decir de los que pasan de nivel “medio “ a “ alto” rezago para planear diseños o alternativas de avance de la población en situación de pobreza. Debido a que se observa 1 municipio en el que ocurre esto . Lo que puede reflejar un área de oportunidad para realizar actividades que mejoren el rezago.

FUENTE

DE

INFORMACION: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/186877/Tamaulipas.pdf>

Avance: no proporcionan nuevos indicadores desarrollados a nivel estatal.



4.- Es de relevancia organizar e implementar sistemas y solicitar oportunamente al área que tenga información, para que proporcionen datos respecto al padrón de beneficiarios.

Avance: en 2017 proporcionan ejemplos de base de datos .

5.- Desarrollar instrumentos para conocer el grado de satisfacción de la población atendida.

Avance: Mencionan en oficio que no se ha podido atender esta recomendación por falta de recursos humanos, para realizar el levantamiento.

6.- Desarrollar documento donde pueda detallar el mecanismo para registro , trámite , y selección a las solicitudes de apoyo otorgadas, en caso de tenerlas, capacitar al personal encargado de atender la presente evaluación para que tenga conocimiento de estas.

Avance:

No se proporciona evidencia de avance de esta recomendación .

7.- Se recomienda atender a los quince días de recibido los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivadas del presente informe , realizando un cronograma de trabajo para atenderlas , además de dar seguimiento que sean realizadas.

Avance: muestran formato de posición institucional , sin embargo no muestran documento oficial con evidencia adjunta de haber realizado las actividades para atender las oportunidades de mejora señaladas. Disponible la posición institucional en <http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/>

25 ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el



seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

JUSTIFICACION :

Se realizó un documento de trabajo para dar seguimiento de aspectos susceptibles de mejora, de la evaluación anterior, indicando las actividades a realizar y las fechas. De lo cual no se entrega evidencia de avance al respecto y de las actividades realizadas.

La recomendación realizada de :

- Continuar con las evaluaciones externas cada año. Y atender los aspectos susceptibles de mejora, dando seguimiento de ello en un documento institucional como evidencia .

Avance:

Se observa dio seguimiento, al realizar la presente evaluación 2017 , solo que es importante dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora que arroje para este año evaluado.

- Está publicado el documento de trabajo realizado para dar seguimiento a los ASM., del cual no proporcionan evidencia posterior de haber realizado actividades dejando documentado esto.

Disponible en <http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/>

- Se observa avance en esta evaluación respecto a la del año 2016, dar seguimiento a proporcionar información de cobertura , de población atendida.

26 ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

JUSTIFICACION:

De las principales observaciones no atendidas:



- Realizar encuesta de satisfacción ciudadana, no se ha podido realizar las encuestas, a lo que contesta no han podido realizar ,por no contar con suficiente personal en campo que lleve a cabo el trabajo recomendado.
- Desarrollar un plan estratégico y documentar el mismo , además de coordinarse con la secretaría de desarrollo social Federal para compartir información respecto al plan de trabajo.
- Es necesario se desarrollen más indicadores por programa que se desprenden del FISE.
- Establecer las metas en los indicadores de forma clara , precisa, y factibles que estén documentadas la forma en que fueron determinadas, pueden desarrollarse conjuntamente del mismo plan estratégico que se realice cada año.
- se pudo observar avance en tener expediente de información requerida para la evaluación, como la liga donde se observa reporte de capacitación a los municipios , entre otros datos, sin embargo continua pendiente obtener el soporte documental de bases de datos , que se tenga con anticipación al desarrollo de la evaluación de las cifras de algunos indicadores.



4.5- CONCLUSIONES Y ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS

CONCLUSIONES

El programa al tener el financiamiento de infraestructura, se destinará exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, así como localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, por lo que permite que por este medio, la población que se encuentra ubicada en niveles socioeconómicos desfavorecidos, tenga la oportunidad de modificar o crear infraestructuras óptimas para beneficio social.

La infraestructura que se privilegió de mayor solicitud fue la de vivienda, integrando aspectos de piso firme y cuartos dormitorios.

Otro avance importante se aprecia en el indicador de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, que pasó de 16.5% en 2010 a 9.7%, en 2016 lo que implica una disminución favorable de 6.7 puntos porcentuales

Es importante destacar que es el segundo año que realiza evaluación del desempeño a este Fondo de Infraestructura social para entidades, lo cual resulta positivo y de gran avance.

Se concluye que se tuvo resultados de operación del fondo en el indicador de proyectos directos, logrando 153 proyectos, del total de 161 según lo reportado en las MIDS, así también en el indicador Fin se tuvo resultado el 0% debido a que no tuvo municipios con índice “muy alto de rezago en 2015” lo que representa un

aspecto positivo, sin embargo se precisa que en un municipio se modificó el índice de rezago de manera negativa, cambiando de “medio rezago” a un “alto rezago” . Lo cual representa un área de oportunidad para desarrollar actividades que mejoren la situación en este municipio.

Sin embargo se requiere desarrollar más indicadores que permite evaluar el avance en cumplir el objetivo del Fondo, beneficiar directamente a la población en pobreza extrema.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Características generales Del Fondo	- El programa tiene vinculación con el Plan Estatal, así como el Federal, lo cual hace que tenga mayor fortaleza para desarrollar los objetivos planteados	2	
Debilidades y Amenazas			
Características generales Del Fondo	Tiene un indicador sectorial publicado en el Plan Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018, del cual los resultados son publicados por la CONEVAL.	4	Se recomienda al personal que atiende la presente evaluación , documento con anticipación a la presente evaluación las bases de datos de los indicadores relacionados con el Fondo.
Características generales Del Fondo	El presupuesto del Fondo, se obtiene información oficial con firmas del presupuesto ejercido y comprometido al tercer trimestre , para conocer si fue utilizado en su totalidad.	Anexo características	Se recomienda continuar utilizando el recurso total, para tener mayor cobertura. Además de tener con anticipación a la presente evaluación el dato preciso del presupuesto ejercido

			, comprometido y en su caso reintegrado.
Apartado de la Evaluación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
PLANEACION ORIENTACION A RESULTADOS Y PRODUCTO	Si proporcionan información de la Matriz de Indicadores, de los tres indicadores del PASH.		Continuar, alimentando los datos en el PASH , además de verificar que coincida con la base de datos o fuente de información interna . Se recomienda documentar en expediente que se tenga acceso inmediato para proporcionarla en el desarrollo de la evaluación de forma oportuna.
Debilidades y Amenazas			
PLANEACION ORIENTACION A RESULTADOS Y PRODUCTO	La meta , ponen la misma cantidad alcanzada, por lo que se sugiere definir claramente en documento institucional la meta planeada de acuerdo a logro de periodos anteriores, analizando los recursos humanos y materiales con los que se cuenta. En línea base, indican el porcentaje a utilizar del presupuesto, pero no el dato del lo alcanzado el ejercicio anterior, no incluye grafica del comportamiento	6 y 7	Se sugiere definir claramente en documento institucional la meta planeada de acuerdo al logro de periodos anteriores, analizando los recursos humanos y materiales con los que se cuenta. Una meta estructurada , factible y especifica de alcanzar. Verificar en la ficha técnica del indicador y la MIR, se ponga en línea base el dato alcanzado del año anterior.

<p>PLANEACION ORIENTACION A RESULTADOS Y PRODUCTO</p>	<p>No proporcionan información de un plan de trabajo que se realice por parte de la Secretaría de Bienestar Social..</p>	<p>9</p>	<p>Desarrollar un plan de trabajo anual , para dar seguimiento al objetivo del Fondo, que involucren a todas las áreas.</p>
<p>PLANEACION ORIENTACION A RESULTADOS Y PRODUCTO</p>	<p>No proporcionan mas indicadores , únicamente seis.</p>		<p>Desarrollar más indicadores , partiendo de la matriz de marco lógico publicado por la CONEVAL Y SHCP, además analizando si es factible obtener base de datos para obtener resultados del algún indicador a desarrollar.</p>
<p>PLANEACION ORIENTACION A RESULTADOS Y PRODUCTO</p>	<p>No proporcionan mas indicadores, de forma preventiva para valorar los municipios que modifican el rezago negativamente .</p>	<p>11-13</p>	<p>Desarrollar un indicador cumpliendo con la metodología del marco lógico, que sea preventivo y que arroje información respecto a los municipios que pasan de nivel “medio “ de rezago a “alto” rezago para evitar lleguen al más alto nivel.</p>
<p>PLANEACION ORIENTACION A RESULTADOS Y PRODUCTO</p>	<p>Para el tema de verificación de entrega del Producto ,no se pudo ampliar las entrevistas para obtener información para la presente evaluación de que hayan participado Agentes en verificaciones para el ejercicio 2017.</p>	<p>15</p>	<p>Se sugiere obtener información si se le da seguimiento a los recursos FAIS conforme al lineamiento general de operación del Fondo en la regla 5.2.3. <i>contempla actividades de verificación y seguimiento de los recursos FAIS , con el apoyo de los agentes para el Desarrollo Local FAIS entre sus funciones es verificar</i></p>

			las obras realizadas.
--	--	--	-----------------------

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
COBERTURA	Tiene bien definida la población objetivo en su lineamiento y la forma de ubicarla.		Continuar definiendo la población objetivo conforme a la Zona de Atención Prioritaria. ZAP
Debilidades y Amenazas			
COBERTURA	Muestran información en anexo 4 y 5 de la población atendida , sin embargo, se requiere documento oficial con firmas donde proporcionan la cifra .	22	Proporcionan información de cobertura en el anexo 4 y 5 , sin embargo ,se recomienda obtener documento oficial con firmas del responsable de obtener las bases de datos
Apartado de la Evaluación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	Se observa dió seguimiento, al realizar la presente evaluación 2017 , ya que la evaluación 2016 fue la primera.	23-26	Continuar realizando las evaluaciones de desempeño de forma externa.
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	Se observa si realizaron un documento de trabajo de planeación para dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora.	23-26	Continuar realizando el documento de trabajo de calendarizar y plantear las actividades a realizar para atender las



			recomendaciones de la presente evaluación.
Debilidades y Amenazas			
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	Se realizó un documento de trabajo para dar seguimiento de aspectos susceptibles de mejora, de la evaluación anterior, indicando las actividades a realizar y las fechas. De lo cual no se entrega evidencia de avance al respecto y de las actividades realizadas.	23-26	Es necesario atender las recomendaciones y darle seguimiento , realizando documento oficial , anexando evidencia de haber realizado las actividades necesaria y en los tiempos señalados, para atender los aspectos susceptibles de mejora.

5.- RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al personal que atiende la presente evaluación, documente con anticipación a la presente evaluación las bases de datos de los indicadores relacionados con el Fondo.
2. Por lo que se recomienda desarrollar procesos que permitan agilizar la aplicación del recurso total de acuerdo a la necesidad de la población en rezago social alto y muy alto de tal forma que obtenga mayor cobertura. De igual forma es necesario obtengan con anticipación al desarrollo de las evaluaciones, información oficial del presupuesto ejercido, comprometido, y en su caso reintegrado al cierre del año.
3. Se sugiere definir claramente en documento institucional la meta planeada de acuerdo al logro de periodos anteriores, analizando los recursos humanos y materiales con los que se cuenta. Una meta estructurada, factible y específica de alcanzar.
4. Desarrollar un plan de trabajo anual, para dar seguimiento al objetivo del Fondo, que involucren a todas las áreas y darlo a conocer.
5. Desarrollar más indicadores, partiendo de la matriz de marco lógico publicado por la CONEVAL Y SHCP, además analizando si es factible obtener base de datos para obtener resultados del algún indicador a desarrollar.
6. Desarrollar un indicador cumpliendo con la metodología del marco lógico, que sea preventivo y que arroje información respecto a los municipios que pasan de nivel “medio” de rezago a “alto” rezago para evitar lleguen al más alto nivel de rezago, focalizando actividades en dichos municipios.

7. Se recomienda obtener bases de datos de la población atendida de manera oportuna para proporcionarla en la presente evaluación. Muestran en el anexo 4 y 5, información de cobertura, pero se sugiere además, obtener documento oficial con firmas del área responsable de verificar las bases de proporcionando dicha cifra.
8. Se sugiere obtener información si se le da seguimiento a los recursos FAIS conforme al lineamiento general de operación del Fondo en *la regla 5.2.3. contempla actividades de verificación y seguimiento de los recursos FAIS, con el apoyo de los agentes para el Desarrollo Local FAIS entre sus funciones es verificar las obras realizadas.* En caso que no haya habido verificaciones, promoverlas.
9. Es necesario atender las recomendaciones de las evaluaciones externas y darle seguimiento, realizando las actividades necesarias en los tiempos señalados en un documento institucional.



BIBLIOGRAFIA

- CONEVAL. (2017). *Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño*.
- CONEVAL. (s.f.). *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social*.
- CLACULO DE INDICADORES MIR FISE. (2016). Obtenido de http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Formato_Unico. *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Publicado en el Diario Oficial de la Federación, del 20 de mayo del 2013. México. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013*
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017. Publicado en el Diario Oficial de la Federación, del 30 de noviembre del 2016. México. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5463184&fecha=30/11/2016*
- Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2017, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Publicado en el Diario Oficial de la Federación, del 18 de diciembre del 2015. México. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5466319&fecha=21/12/2016*
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Publicado en el Diario Oficial de la Federación, del 9 de diciembre del 2013. México. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5324940&fecha=09/12/2013*
- Ley de Coordinación Fiscal. Publicada en el Diario Oficial de la Federación, del 27 de diciembre de 1978 (última reforma publicada el 18 de julio del 2016). México. Recuperada de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_180716.pdf*
- Lineamientos Generales para la operación del FAIS. d.o.f. 31.03.2016 y 1.09.2017*
- Plan Sectorial de desarrollo Social 2013-2018. http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Transparencia/DocumentosOficiales/Programa_Sectorial_Desarrollo_Social_2013_2018.pdf*



*Plan Estatal de Desarrollo Tamaulipas 2016-2022. Periódico Oficial del Estado
31/03/2017*

<http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/03/cxlii-Ext.03-310317F.pdf>

Programas Presupuestales. (2017).

Obtenido de

<http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/programas#consultas>

*Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago 2018, de la SEDESOL,
con información de la CONEVAL .*

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/288971/Tamaulipas.pdf>



FICHA TECNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA

Nombre de la instancia evaluadora	NAWI S.A de C.V.
Nombre del coordinador de la evaluación	Dra. Erika García Torres
Nombres de los principales colaboradores	Mtro. Saúl Castillo Hernández
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la gestión
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	LCPF. Raúl Rodrigo Pérez Luevano Subcontralor de evaluación y mejora de la gestión
Forma de contratación	Adjudicación Directa
Fuente de financiamiento y costo	Recurso estatal \$400,000.00



VALORACION FINAL DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: Fondo de Infraestructura Social para entidades

Modalidad: Fondo Infraestructura Social

Dependencia/Entidad: Tamaulipas

Unidad Responsable: Bienestar Social

Tipo de Evaluación: Especifica del Desempeño

Año de Evaluación: 2017

Tema	Nivel (Máximo 4)	Justificación
Características del programa	4	
Planeación, orientación a resultados , Producto	2.37	No proporcionan información de plan de trabajo anual por áreas, con actividades definidas para el fin del Fondo, y no muestran información de metas de los indicadores ,analizadas institucionalmente sean factibles, específicas y congruentes de alcanzar.
Cobertura	3.66	
Aspectos susceptibles de mejora	2	Falta mostrar información de actividades realizadas de seguimiento de aspectos susceptibles de mejora
Valoración Final	3.00	

ANEXO 1

FICHA TÉCNICA POR INDICADOR

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
Nombre del programa:	Fondo de Infraestructura Social para los Estados
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	Secretaría de Bienestar Social
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	Lic. Joselaine Martínez Ilizaliturri
Cobertura:	Estatal
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	Fin

II. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	Porcentaje de municipios que mejoraron su grado de Rezago Social, al pasar de Muy Alto a Alto		
Definición:	Identifica el porcentaje de municipios que pasan de un grado de rezago social muy alto a un grado de rezago social alto en un periodo de cinco años, el indicador toma como base de comparación los municipios que en 2010 tenían grado de rezago social muy alto		
Dimensión a medir:	Eficacia	Unidad de Medida:	Porcentaje
Frecuencia de medición:	Quinquenal	Fuente de datos:	https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx
Método de cálculo: (fórmula)	$\left(\frac{\text{Número de municipios que en 2010 estaban catalogados como de Muy Alto de rezago Social pero que en 2015 pasaron a un nivel de Alto rezago Social}}{\text{Total de municipios considerados en 2010 con Muy Alto Rezago Social}} \right) * 100$		
Sustitución del método de cálculo:	(En el 2010 no existían municipios con grado de rezago social Muy Alto)		
	0		

III. DETERMINACIÓN DE METAS					
Línea base:		Sentido del indicador hacia la meta:	Descendente		
Meta:	0				
Periodo de cumplimiento:	Quinquenal	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación
Gráfica de comportamiento del indicador:					

IV. OBSERVACIONES
Los indicadores manejados por esta dependencia discrepan con lo reportado con la Secretaría de Finanzas de acuerdo a la fuente de datos.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
Nombre del programa:	Fondo de Infraestructura Social para los Estados
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	Secretaría de Bienestar Social
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	Lic. Joselaine Martínez Ilizaliturri
Cobertura:	Estatal
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	Propósito

II. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos de contribución directa respecto del total de proyectos invertidos por el FISE		
Definición:	Muestra la proporción de proyectos que el FISE dirige hacia proyectos de contribución directa respecto del total de proyectos invertidos por el FISE. El tipo de contribución directa o complementaria se establece en el Catálogo del FAIS		
Dimensión a medir:	Eficacia	Unidad de Medida:	Porcentaje
Frecuencia de medición:	Trimestral	Fuente de datos:	http://fais.sedesol.gob.mx/pls/sipso2017/fais2017.pkg_portada_fise.fs?pi_entidad_federativa=28
Método de cálculo: (fórmula)	(Número de proyectos que tengan incidencia directa / Número total de proyectos financiados con recursos FISE en el ejercicio Fiscal corriente)*100		
Sustitución del método de cálculo:	$(153/161) * 100 = 95.03\%$		

III. DETERMINACIÓN DE METAS					
Línea base:	>30% del Presupuesto aprobado	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente		
Meta:	153				
Periodo de cumplimiento:	Trimestral	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación
Gráfica de comportamiento del indicador:					

IV. OBSERVACIONES
Los indicadores manejados por esta dependencia discrepan con lo reportado con la Secretaría de Finanzas de acuerdo a la fuente de datos.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
Nombre del programa:	Fondo de Infraestructura Social para los Estados
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	Secretaría de Bienestar Social
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	Lic. Joselaine Martínez Ilizaliturri
Cobertura:	Estatal
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	Componente

I. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos de contribución complementaria respecto del total de proyectos invertidos por el FISE		
Definición:	Muestra la proporción de proyectos que el FISE dirige hacia proyectos de contribución complementaria respecto del total de proyectos invertidos por el FISE. El tipo de contribución directa o complementaria se establece en el Catálogo del FAIS		
Dimensión a medir:	Eficacia	Unidad de Medida:	Porcentaje
Frecuencia de medición:	Trimestral	Fuente de datos:	http://fais.sedesol.gob.mx/pls/sipso2017/fais2017.pkg_portada_fise.fs?pi_entidad_federativa=28
Método de cálculo: (fórmula)	(Número de proyectos que tengan incidencia complementaria / Número total de proyectos financiados con recursos FISE en el ejercicio Fiscal corriente)*100		
Sustitución del método de cálculo:	$(8/161) * 100 = 4.97\%$		

II. DETERMINACIÓN DE METAS					
Línea base:	<70% del presupuesto asignado	Sentido del indicador hacia la meta:	Descendente		
Meta:	8				
Periodo de cumplimiento:	Trimestral	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación
Gráfica de comportamiento del indicador:					

III. OBSERVACIONES
Los indicadores manejados por esta dependencia discrepan con lo reportado con la Secretaría de Finanzas de acuerdo a la fuente de datos.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
Nombre del programa:	Fondo de Infraestructura Social para los Estados
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	Secretaría de Bienestar Social
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	Lic. Joselaine Martínez Ilizaliturri
Cobertura:	Estatal
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	Actividad

II. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios en el Estado		
Definición:	Permite conocer la proporción de municipios que han recibido capacitación sobre el FAIS respecto del total de municipios del Estado		
Dimensión a medir:	Eficacia	Unidad de Medida:	Porcentaje
Frecuencia de medición:	Trimestral	Fuente de datos:	www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/313135/TAMAULIPAS.pdf
Método de cálculo: (fórmula)	(Número de municipios capacitados sobre el FAIS en el ejercicio correspondiente / Total de municipios en el Estado)*100		
Sustitución del método de cálculo:	$(43/43)*100 = 100\%$		

III. DETERMINACIÓN DE METAS					
Línea base:	Total de municipios en la entidad federativa	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente		
Meta:	43				
Periodo de cumplimiento:	Trimestral	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación
Gráfica de comportamiento del indicador:					

IV. OBSERVACIONES
Los indicadores manejados por esta dependencia discrepan con lo reportado con la Secretaría de Finanzas de acuerdo a la fuente de datos.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
Nombre del programa:	Fondo de Infraestructura Social para los Estados
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	Secretaría de Bienestar Social
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	Lic. Joselaine Martínez Ilizaliturri
Cobertura:	Estatal
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	Actividad

II. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	Porcentaje de municipios que reportan en la MIDS respecto al total de municipios del Estado		
Definición:	La MIDS es una herramienta que la SEDESOL utilizará para identificar la incidencia de los proyectos que realicen las Entidades y Municipios, en los indicadores de situación de pobreza y rezago social que se señalan en el Informe Anual		
Dimensión a medir:	Eficacia	Unidad de Medida:	Porcentaje
Frecuencia de medición:	Trimestral	Fuente de datos:	www.fais.sedesol.gob.mx
Método de cálculo: (fórmula)	$(\text{Número de municipio que reportan en la MIDS en la página electrónica de la SEDESOL} / \text{Total de municipios del Estado}) * 100$		
Sustitución del método de cálculo:	$(43/43) * 100 = 100\%$		

III. DETERMINACIÓN DE METAS					
Línea base:	Total de municipios en la entidad federativa	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente		
Meta:	43				
Periodo de cumplimiento:	Trimestral	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación
Gráfica de comportamiento del indicador:					

IV. OBSERVACIONES
Los indicadores manejados por esta dependencia discrepan con lo reportado con la Secretaría de Finanzas de acuerdo a la fuente de datos.

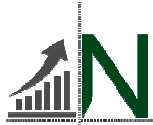


MATRIZ DE INDICADORES Y RESULTADOS

DENOMINACION		CLAVE
Nombre del Programa	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	I-003
Dependencia o Entidad:	Secretaría de Bienestar Social	
Centro Gestor:	Secretaría de Finanzas	
Finalidad:	Desarrollo Social	2
Función:	Vivienda y Servicios a la Comunidad	2
Subfunción:	Desarrollo Regional	7
Grupo	Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipios	33
Modalidad de Programa-No	Gasto Federalizado	1
Presupuesto 2016	108,834,516	Anexar presupuesto mensual calendarizado y desglosado por cuenta

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS												
Eje de política pública		Eje 3. Igualdad de Oportunidades										
Objetivo Estratégico:		Lograr un patrón territorial nacional que frene la expansión desordenada de las ciudades, provea de suelo apto para el desarrollo urbano y facilite el acceso a los servicios y equipamientos en comunidades tanto urbanas como rurales										
Línea de Acción:		3.1 Superación de la pobreza										
Líder del Programa:		Lic. Joselaine Martínez Ilizaliturri									Número de empleado	
Nivel	Resumen narrativo (objetivos)	Tipo	Dimensión	Indicadores			Línea base (punto de partida)	Metas 2017		Fuentes de Información	Medios de verificación	Supuestos
				Nombre del Indicador	Método de cálculo	Frecuencia		Programadas	Avance			
Fin	Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo mediante el financiamiento de obras de infraestructura social básica en los municipios con los dos mayores grados de rezago social y las pertenecientes a las Zonas de Atención Prioritaria	Estratégico	Eficacia	Porcentaje de municipios que mejoraron su grado de Rezago Social, al pasar de Muy Alto a Alto	(Número de municipios que en 2010 estaban catalogados como de Muy Alto de rezago Social pero que en 2015 pasaron a nivel de Alto rezago Social / Total de municipios considerados en 2010 con Muy Alto Rezago Social)*100	Quinquenal		0	0	https://www.coneval.org.mx/Medicion/RS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx	Número de municipios que en 2010 estaban catalogados como de Muy Alto Rezago Social: Índice y Grado de Rezago Social 2010 CONEVAL; Número de municipios que en 2015 están catalogados como de Muy Alto Rezago Social: Índice y Grado de Rezago Social 2015	Los gobiernos son eficaces en la planeación y priorización de obras de infraestructura social básica, así como en la incorporación a esquemas de co-inversión con programas federales y estatales
Propósito	Los municipios con los dos mayores grados de rezago social y las Zonas de Atención Prioritaria son atendidas en forma preferente, con proyectos de servicios básicos, calidad de espacios en la vivienda, urbanización, educación, salud, infraestructura productiva y asistencia social	Estratégico	Eficacia	Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos de contribución directa respecto del total de proyectos invertidos por el FISE	(Número de proyectos que tengan incidencia directa / Número total de proyectos financiados con recursos FISE en el ejercicio Fiscal corriente)*100	Trimestral	>30% del presupuesto asignado	153	95.03	http://faiss.sedesol.gob.mx/nis/sipso2017/faq2017.pptx_portada_fise-8/?pi_entidad_federal=vaiz-28	Número de proyectos realizados por el FISE: Sistema de Formato Único; Número de proyectos con contribución directa: Sistema de Formato Único	Las Entidades federales destinan los recursos del FAIS exclusivamente a las acciones contenidas en el Catálogo del FAIS
Componentes	Proyectos financiados de contribución complementaria	Gestión	Eficacia	Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos de contribución complementaria respecto del total de proyectos invertidos por el FISE	(Número de proyectos que tengan incidencia complementaria / Número total de proyectos financiados con recursos FISE en el ejercicio Fiscal corriente)*100	Trimestral	<70% del presupuesto asignado	8	4.97	http://faiss.sedesol.gob.mx/nis/sipso2017/faq2017.pptx_portada_fise-8/?pi_entidad_federal=vaiz-28	Número de proyectos realizados por el FISE: Sistema de Formato Único; Número de proyectos con contribución complementaria: Sistema de Formato Único	Existe una coordinación efectiva entre las diferentes dependencias Federales y Estatales para concurrir recursos en obras de infraestructura social básica



Actividades	Capacitación a Municipios	Gestión	Eficacia	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios en el Estado	(Número de municipios capacitados sobre el FAIS en el ejercicio correspondiente / Total de municipios en el Estado)*100	Trimestral	total de municipios en la entidad federativa	43	100%	www.gob.mx/cm/uploads/attachment/file/313135/TAMAULIPAS.pdf	Número de municipios capacitados por el FAIS en el ejercicio fiscal correspondiente: Explotación de registro administrativo UPR; Número total de municipios: INEGI	El personal capacitado de los municipios se encuentran en labores todo el periodo del gobierno del Ayuntamiento
	Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)	Gestión	Eficacia	Porcentaje de municipios que reportan en la MIDS respecto al total de municipios del Estado	(Número de municipio que reportan el la MIDS en la página electrónica de la SEDESOL / Total de municipios del Estado)*100	Trimestral	total de municipios en la entidad federativa	43	100%	www.fais.sedesol.gob.mx	Número de municipios que reportan en la MIDS	El personal capacitado de los municipios se encuentran en labores todo el periodo del gobierno del Ayuntamiento

ANEXO 3.

“Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Avance del documento de trabajo

Nombre del Programa: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)0

Modalidad: I003

Dependencia/Entidad: SECRETARIA DE DESARROLLO

Unidad Responsable: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

Tipo de Evaluación: EVALUACION Y TERMINOS DE REFERENCIA

Año de la Evaluación: 2017

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha copromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años						Identificación del documento probatorio	Observaciones		
				Ciclo de inicio	Fecha de término								2017				
1	Generar una capacitación al personal encargado del Fondo respecto a la evaluación del desempeño, los indicadores.	Planear, gestionar y administrar	Coordinación Técnica y de Planeación de Programas		31/12/2017	Mejorar la interacción entre los colaboradores, satisfacer mas facil los requerimientos y administrar de manera eficaz el Fondo	No se exhibe documentación de la capacitación							N.A.	0		
2	Desarrollar una meta clara y precisa con base a la población en rezago y planeación de actividades relacionadas al fin del Fodo	Evaluación y verificación	Coordinación Técnica y de Planeación de Programas		31/12/2017	Establecer metas con base en la población en rezago social tomando como base los informes en Situación de Pobreza emitidos por el CONEVAL	No muestran documentación soporte de la meta , la estructura como se diseño alcanzar .							N.A.	0%		
3	Continuidad a las evaluaciones de manera anual		Coordinación Técnica y de Planeación de Programas		31/12/2017	Progresar en los aspectos marcados como de mejora	Documento final de Evaluación del Fondo. Se Realiza nuevamente la evaluación para 2017								100%		

4	Verificación del Formato PASH	Establecer una comunicación cercana con las dependencias gubernamentales para el seguimiento del PASH	Coordinación Técnica y de Planeación de Programas		31/12/2017	Uniformidad en la captura de datos	Documento impreso y digital Del PASH													100%
5	Desarrollar un plan estratégico de trabajo anual .		Coordinación Técnica y de Planeación de Programas		31/12/2017		No muestran información al respecto													0%
6	Proporcionar información de la población atendida	Establecer una comunicación cercana el area encargada de obtener el dato	Coordinación Técnica y de Planeación de Programas		31/12/2017		Muestran información de la población atendida del anexo 4, sin embargo bases de datos es conveniente por escrito y con firmas del area responsable de obtener													50%
7	Desarrollar instrumentos para conocer el grado de satisfacción de la población	Establecer una comunicación cercana con las dependencias gubernamentales para el seguimiento del PASH	Coordinación Técnica y de Planeación de Programas		31/12/2017		No muestran información.													0%

ANEXO 4. COBERTURA

“Evolución de la Cobertura”

Nombre del Programa: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)

Modalidad: I003

Dependencia/Entidad: SECRETARIA DE DESARROLLO

Unidad Responsable: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

Tipo de Evaluación: EVALUACION ESPECIFICA DEL DESEMPEÑO

Año de la Evaluación: 2017

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 2016	2017
P. Potencial	PERSONAS				581300	581300
P. Objetivo	PERSONAS				581300	581300
P. Atendida	PERSONAS				40000	67043
$\frac{P. A}{P. O} \times 100$	%	%	%	%	6.88%	11.53%

Fuente de información : La población atendida es proporcionada por el organismo responsable del Fondo, y población potencial, se explica en anexo 7.

ANEXO 5

“Información de la Población Atendida”

Nombre del Programa: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)

Modalidad: I003

Dependencia/Entidad: SECRETARIA DE DESARROLLO

Unidad Responsable: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

Tipo de Evaluación: EVALUACION ESPECIFICA DEL DESEMPEÑO

Año de la Evaluación: 2017

clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 meses	Niñas y niños 6 - 12 años y 11 meses	Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Adultos 30 - 64 años y 11 meses	Adultos > 65 años mayores	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
28	TAMAULI PAS	003	ALTAMIRA	28003001	ALTAMIRA	99											
28	TAMAULI PAS	003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	467											
28	TAMAULI PAS	003	ALTAMIRA	280030043	CUAUHTEMOC	467											
28	TAMAULI PAS	004	ANTIGUO MORELOS	28004001	ANTIGUO MORELOS	60											
28	TAMAULI PAS	007	CAMARGO	28007001	CAMARGO	50											
28	TAMAULI PAS	008	CASAS	28008001	CASAS	212											
28	TAMAULI PAS	009	CIUDAD MADERO	28009001	CIUDAD MADERO	240											
28	TAMAULI PAS	012	GONZALEZ	28012001	GONZALEZ	297											
28	TAMAULI PAS	012	GONZALEZ	280120170	ESTACION MANUEL	200											
28	TAMAULI PAS	012	GONZALEZ	280120061	GRACIANO SANCHEZ	177											
28	TAMAULI PAS	012	GONZALEZ	280120736	BERNARDO TURRUBIATES	110											
28	TAMAULI PAS	013	GÜEMEZ	28013001	GÜEMEZ	230											



28	TAMAULI PAS	019	LLERA	280190125	SANTA ISABEL	5													
28	TAMAULI PAS	019	LLERA	280190001	LLERA DE CANALES	10													
28	TAMAULI PAS	026	MIQUIHUANA	280260001	MIQUIHUANA	107													
28	TAMAULI PAS	036	SAN NICOLAS	280360037	LAURO VILLAR	23													
28	TAMAULI PAS	036	SAN NICOLAS	280360007	FLECHADORES	23													
28	TAMAULI PAS	036	SAN NICOLAS	280360005	LAS VIRGENES	23													
28	TAMAULI PAS	036	SAN NICOLAS	280360039	TRES DE ABRIL	26													
28	TAMALIPAS	037	SOTO LA MARINA	280370001	SOTO LA MARINA	20													
28	TAMAULI PAS	039	TULA	280390001	CIUDAD TULA	48													
28	TAMAULI PAS	039	TULA	280390086	VEINTE NOVIEMBRE DE	48													
28	TAMAULI PAS	039	TULA	280390011	ALBERTO CARRERA TORRES	48													
28	TAMAULI PAS	039	TULA	280390048	CAUDILLOS DEL SUR	48													
28	TAMAULI PAS	039	TULA	280390027	CIENEGUILLAS	48													
28	TAMAULI PAS	039	TULA	280390022	EMILIANO ZAPATA	48													
28	TAMAULI PAS	039	TULA	280390041	MAGDALENO CEDILLO	48													
28	TAMAULI PAS	039	TULA	280390046	NICOLAS MEDRANO	48													
28	TAMAULI PAS	039	TULA	280390079	TANQUE BLANCO	48													
28	TAMAULI PAS	039	TULA	280390065	SAN JOSE DE LAS FLORES	48													



ANEXO 6

NO APLICA NO HUBO GASTOS INDIRECTOS

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
	1400	SEGURIDAD SOCIAL		
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		
	1600	PREVISIONES		
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		
Subtotal de Capítulo 1000			\$ -	
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES		
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		
Subtotal de Capítulo 2000			\$ -	
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS		
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		
	3700	Servicios de traslado y viáticos		
	3800	SERVICIOS OFICIALES		
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		
Subtotal Capítulo 3000			\$ -	
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
	4400	AYUDAS SOCIALES		
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS		
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
	4800	DONATIVOS		
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR			
Subtotal Capítulo 4000			\$ -	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
	5800	BIENES INMUEBLES		
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES		
Subtotal Capítulo 5000			\$ -	
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		
Subtotal Capítulo 6000			\$ -	

Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos		
Gastos en Operación Indirectos		
Gastos en Mantenimiento		
Gastos en capital		
Gasto Total		
Gastos Unitarios		



ANEXO 7

METODOLOGIA PARA LA CUANTIFICACION DE LA POBLACION POTENCIAL Y OBJETIVO

La mejor focalización de los recursos del FISE en Tamaulipas se refleja en el impacto positivo de la inversión en el abatimiento de la pobreza, entre 2010 y 2016 el número de personas en situación de pobreza se redujo en 145.48 miles, lo que representa una disminución en la incidencia de 6.8 puntos porcentuales.

Los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en la entidad pueden percibirse por medio de la disminución consistente de cada una de las carencias sociales., en este caso que nos ocupa del Fondo reducir los rezagos en servicios básicos, y reducir la carencia por calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social comunitaria de la población que habitan en zonas de atención prioritaria y localidades marginadas.

La población objetivo se determina de los informes anuales de la Secretaría de Desarrollo Social conjuntamente con CONEVAL, la población objetivo en 2017 es la suma de las personas con carencia por calidad y espacios en la vivienda de 231,000 personas y la suma de personas con carencia por acceso a los servicios básicos de 350,300. personas, información que se obtiene de estimaciones de la CONEVAL , en la siguiente ruta:

<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Tamaulipas>

ANEXO 8

"Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

Nombre del Programa: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL

Dependencia/Entidad: SECRETARIA DE DESARROLLO


Unidad Responsable: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

Tipo de Evaluación: EVALUACION ESPECIFICA DEL DESEMPEÑO


Año de la Evaluación: 2017

Nivel	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año Evaluado)	Valor Alcanzado (Año Evaluado)	Avance	Justificación
Fin	Porcentaje de municipios que mejoraron su grado de Rezago Social, al pasar de Muy Alto a Alto	Quinquenal	0	0	0	No hubo municipios con nivel muy alto.
Propósito	Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos de contribución directa respecto del total de proyectos invertidos por el FISE	Trimestral	153	95.03%	100%	La meta indican la misma lograda a valor absoluto y no en porcentaje
Componentes	Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos de contribución complementaria respecto del total de proyectos invertidos por el FISE	Trimestral	8	4.97%	100%	La meta indican la misma lograda a valor absoluto y no en porcentaje
	Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos especiales respecto del total de proyectos invertidos por el FISE	Trimestral	0%	0%	0%	
Actividades	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios en el Estado	Trimestral	43	100%	100%	La meta indican a valor absoluto y debe ser porcentaje
	Porcentaje de municipios que reportan en la MIDS respecto al total de municipios del Estado	Trimestral	43	100%	100%	La meta indican a valor absoluto y debe ser porcentaje

ANEXO 9



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



Subsecretaría de Planeación, Evaluación y
Desarrollo Regional

**Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2017
ESTADO DE TAMAULIPAS**

Con corte al 20 de diciembre de 2017 se cuenta con los siguientes resultados aplicables para el Estado de TAMAULIPAS.

FAIS 2017

-Para el 2017 el Estado de TAMAULIPAS recibió del FAIS \$ 897,867,008.03; \$ 108,834,516.00, del FISE y del FISMDF \$ 789,032,492.03

FISE 2017

-El estado de TAMAULIPAS cuenta con un monto disponible +/- Banobras de \$ 108,834,516.00.

-Para el caso del FISE, el estado de TAMAULIPAS, ha reportado 161 proyectos.

-El monto de recursos reportado en planeación asciende a \$ 108,834,516.00 100.00%; por lo que existen (.00%) disponibles para planeación.

-Por incidencia de proyectos se tiene: 153 son Directos; 8 son Complementarios y 0 son Especiales.

-En focalización de los proyectos: 138 están en ZAP urbana 2 estan en ZAP rural, 17 estan en pobreza extrema, 4 estan en municipios con los dos grados de rezago social mas altos, 0 estan en localidad con los dos grados de rezago social mas altos.

-Los rubros de gastos que presentan un mayor número de proyectos son:

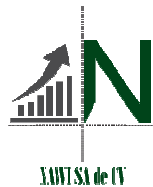
Rubro	Total Proyectos
AGUA Y SANEAMIENTO	14
EDUCACIÓN	7
SALUD	5
URBANIZACIÓN	0
VIVIENDA	135
OTROS PROYECTOS	0

-Las carencias sociales que presentan un mayor número de proyectos son:

Carencia Social	Proyectos
ACCESO A LA ALIMENTACION	0
ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD	5
CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA	129
REZAGO EDUCATIVO	7
SERVICIOS BASICOS DE LA VIVIENDA	20
NO APLICA	0

Av. Paseo de la Reforma 116, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, CP 06600, México, DF.
Tel. (55) 5328 5000 www.sedesol.gob.mx

20/12/17 11:56 AM



ANEXO 10

PASH CUARTO TRIMESTRE 2017

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública		Cuarto Trimestre 2017										
DATOS DEL PROGRAMA												
Programa presupuestario	I-003 FAIS Entidades	Ramo	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Dependencia Coordinadora del Fondo	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	Enfoques transversales	Ninguno				
Clasificación Funcional												
Finalidad	2 - Desarrollo Social	Función	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad		Subfunción	7 - Desarrollo Regional	Actividad Institucional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social				
RESULTADOS												
INDICADORES												
NIVEL	OBJETIVOS	Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada		AVANCE		Responsable del Registro del Avance		
						Anual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo			
Actividad	Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	0.00	N/A	Estatal		
28-TAMAULIPAS								0.00	N/A	0 - Cobertura estatal		
Actividad		Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente)* 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	96.00	96.00	Estatal		
28-TAMAULIPAS								100.00	100.00	96.00	96.00	0 - Cobertura estatal
Actividad		Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	0.00	N/A	Estatal		